EL NEGOCIO

DE NUESTRA

MAYOR IMPORTANCIA,

Y EL DE MENOS CUIDADO Y ATENCION
DE MUCHOS CRISTIANOS,

LA CONFESION SACRAMENTAL,

Cuyas calidades se esplican en diálogo.

OBRA POSTUMA,

DISPUESTA

Por el R. P. Fr. Juan Francisco Moreno,

Religioso del militar órden de Ntra. Sra. de la Merced, presentado de justicia en sagrada teología, hijo de esta Sta. Provincia de México.

Lleva esta edicion añadido el exámen de conciencia del P. Francisco Soto, de la sagrada Compañía de Jesus, para facilitar con él la mente piadosísima del autor de esta obrita.

MEXICO: 1864.

IMPRENTA DE M. MURGUÍA, PORTAL DEL AGUILA DE ORO.

DEDICATORIA

A la soberana Reina de los ángeles y hombres, María Santísima de la Merced.

Si este libro se encamina á redimir por medio de una buena confesion á aquellas miserables almas, que entre los hierros de sus culpas se hallan lastimosamente cautivas; él mismo, sin que le envíen, busca el asilo de vuestras soberanas plantas, prometiéndose en ellas su mejor Mecenas, ¡oh Madre y Señora mia Mercenaria! Tú te dignaste bajar en punto de la media noche desde el empíreo, en donde te gozas Reina, á la tierra, á mandarle á tu hijo Nolasco que fundase tu religion de Mercenarios, para que éstos á costa de sus vergonzosos afanes, redimiesen á los cristianos cautivos, que lloran su perdida libertad entre los bárbaros. La misma necesidad, si bien se advierte, es aquí acreedora de tus soberanos y compasivos ojos: porque si los miserables cautivos viven siempre arriesgados á per-

der la fé, y por consiguiente la bienaventuranza; las desdichadas almas, que se hallan en el cautiverio de la culpa, desposeidas de la libertad, con que se dan pasos en el camino del merecimiento, viven en manifiesto peligro de perder la gloria. Pues si los amorosos incendios de tu caridad te movieron á solicitar el remedio de los unos por medio de los hombres, ¿quién puede dudar que procures el rescate de las otras, por actividad de los ángeles? Mándales, pues, ¡oh compasiva Reina! á los ángeles custodios, que encaminen esta pequeña obrita á las manos de sus encomendados, y de los que necesitaren de estos documentos, para que con ellos acierten á hacer una buena confesion, por medio de la cual se vean libres del cautiverio de la culpa, se restituyan á la dichosa libertad de hijos de Dios, y por fin te den las gracias, besando tus sagrados piés en el trono de la gloria.

Tu menor hijo, indignísimo de besar el escabel de tus reales plantas.

Fr. Antonio del Villar.

PROLOGO AL LECTOR.

Al que ha perdido por el pecado la gracia que adquirió en el bautismo, no le queda otra tabla (como enseña el santo Concilio Tridentino) para poder arribar con seguridad al puerto de la gloria, mas que el acierto de una buena confesion. Es verdad que ésta frecuentemente se amonesta en los confesonarios, se predica en los púlpitos, y se halla impresa en muchos libros; pero como las palabras pasan, no se les imprimen á los ignorantes por su corta capacidad, y algunos ó muchos, no pueden haber los libros á las manos por su costo. De aquí nace, no solo en la gente ranchera y de pueblo, sino tambien en la que se cria en las ciudades entre el cultivo espiritual, una suma ignorancia en este negocio de nuestra mayor importancia. Testigos fidelísimos de esta verdad son los confesores celosos, que ordinariamente se quejan de este descuido y lamentan esta ignorancia. Por lo que ha pare-

cido conveniente escribir este libro, en el cual van esplicadas las calidades de una buena confesion en diálogo, entreverando algunos símiles y confirmando cada capítulo con ejemplos, para que los pobres ignorantes, para quienes se da á luz, puedan con facilidad percibirlas. Confieso que el ánimo era que saliese mas pequeño; pero pareció conveniente dejar correr la pluma en algunas partes de la doctrina, con el interés de que se aprovechen. Quiera Dios nuestro Señor, que como ha sido el deseo, se logre en efecto el fruto; para el bien de todas las almas, y gloria de su divina Magestad.

DIALOGO

ENTRE MADRE É HIJO, ESPLICÁNDOSE LAS CALIDADES DE LA CONFESION.

CAPITULO I.

En que se esplican los daños que causa en el alma el pecado, y la facilidad con que los borra una buena confesion.

M. Hijo mio: ya se ha llegado el tiempo de irte á confesar, pues tienes edad competente, y se llega la cuaresma.

H. Madre mia, ¿qué viene á ser eso de confesarse?

M. El que has de ir á decirle tus pecados al padre confesor.

H. ¿Y qué pecados le he de ir á decir?

M. Todos aquellos con que hubieres quebrantado la ley santa de Dios, con obras, palabras y pensamientos; conviene á saber, el hurtar, jurar, maldecir, no oir misa, consentir en malos pensamientos, &c.

H. ¿Pues para qué le he de ir á decir esos pecados al confesor?

M. Para que se te quiten y borren de tu alma.

H. ¿Pues qué daños me hacen en el alma esos pecados?

M. ¡Ay hijo de mi corazon! Son tantos que no te los puedo decir, y tan abominables, que si bien los supieras, y jamas los olvidaras, primero habias de escoger el morir que el pecar.

H. Dime algunos, para que yo aborrezca á quien tanto mal me puede hacer.

M. Oye: si todos los hombres del mundo, revestidos de mortal odio, quisieran hacerle daño á un sugeto; si todas las fieras de las selvas afilaran sus garras para despedazarle; si todos los demonios se conspiraran contra él para destruirle; no pudieran todos juntos hacerle mayor daño, que el que se hace el hombre á sí mismo con solo un pecado mortal.

H. Mucho es eso, madre.

M. Pues oye mucho mas. Si todos los santos y ángeles del cielo, y si el mismo Dios empeñando su infinito poder, quisiera hacerle mayor daño, en lo moral, no pudiera.

H. ¿Es posible?

M. Sí, y la prueba es clara y convincente: porque el pecado nos priva de Dios, que es bien infinito; y como no puede haber cosa mayor que este infinito bien, por eso aun el mismo Dios no le puede hacer á uno mayor daño, que el que le hace el pecado mortal.

H. No me andes con pruebas, ni con argumentos, que yo no entiendo: y así te ruego, que lo que

me hubieres de esplicar, sea con símiles y ejemplos materiales que yo perciba.

M. Dices muy bien: yo te prometo hacerlo como me pides.

H. Dime, pues, en particular, algunos de los daños que causa en el alma el pecado.

M. Mira, hijo, si es mortal el pecado (esto es, si se quebranta la ley divina en cosa grave) priva á la alma de la amistad y gracia de Dios, y la deja muerta, que por eso se llama pecado mortal.

H. ¿Y por qué la deja muerta?

M. Porque así como el alma es vida del cuerpo, así la gracia es vida del alma.

H. Segun eso ¿quedará muy fea la alma?

M. Y tan fea, que si la vieras, quizá no quedaras con vida. ¿Dime, no has visto á una dama, que aunque sea muy hermosa, bizarra y rosagante cuando vive; luego que muere, se pone pálida, asquerosa, hedionda, y que se le entran y salen las moscas por boca y narices?

H. Sí, muchas veces lo he visto.

M. Pues así queda la alma cuando está muerta con el pecado: fea, abominable, y las moscas de los demonios entran y salen en ella, como en su casa.

H. Basta lo dicho para aborrecerle; pero dime otros de los daños que causa este cruel tirano.

M. Luego que se comete una culpa grave, se sale el Espíritu Santo de la alma con todo el atavío de su gracia, dones y virtudes con que la hermosea: pierde por ella todas las buenas obras que hubiere hecho: pierde el mérito de las que hiciere en ese estado: la priva del cariño de la Santísima Vírgen y de los santos, de la familiaridad de su án-

gel custodio: queda aborrecida de Dios, aunque haya sido la mas santa de todas: le quita el derecho que tenga á la gloria cuando estaba en gracia: dice relacion al infierno, dejándola tan fea como un demonio.

H. Tan fea como un demonio?

M. Sí, hijo, no te admires. Sábete, que todos los que ahora son demonios abominables, fueron ángeles hermosos, y criados en gracia, adornados de muchos dones; y porque cometieron un pecado de soberbia, lo perdieron todo y cayeron en el infierno, en donde arden con los hombres que se condenan, y arderán toda la eternidad.

H. ¿Y es posible, que solo un acto de soberbia, un pensamiento consentido, un juramento falso, ú otro pecado mortal, merece ser castigado con fuego y penas que nunca se han de acabar?

M. Por hay conocerás la gravedad que encierra un pecado mortal solo: pues siendo Dios nuestro Señor de unas entrañas infinitamente piadosas, benignas y compasivas, y queriendo tanto nuestro bien eterno, pues se hizo hombre y murió por salvarnos; se vé en fuerza de su divina justicia, obligado á castigar por él eternamente en el infierno.

H. Dios quiera que yo aborrezca mónstruo tan abominable,

H. Ojalá así sea. Y para que este merecido castigo, no te haga la menor fuerza, te quiero hacer juez de la causa de Dios.

H. Sea en hora buena.

M. Dime, si un cristiano entrára en la Iglesia, y arrojára del Sagrario al Santísimo Sacramento, y en el mismo Sagrario colocára un ídolo para que

fuese adorado, ¿qué castigo merecería tal sacrilegio?

H. ¡Jesus sea conmigo! El quemarlo vivo era corto castigo para tan impensado atrevimiento.

M. Pues lo mismo hace todo el que comete un pecado mortal: pues nuestras almas (como dice S. Pablo) son Sagrarios y Templos vivos de Dios, en donde su Magestad habita, lo mismo es cometer un pecado mortal, que arrojar á Dios del templo de nuestras almas, y colocar en ellas el ídolo del pecado: pesando mas en la falsa estimacion del pecador un deleite sucio, un corto interés, una honra vana, que la suma é infinita bondad de todo un Dios.

H. Maldito sea infinitas veces el pecado, con que se le hace á nuestro Padre Dios desprecio, que no cabe en infinitas ponderaciones. Dime si tiene algun remedio tanto mal, que ya estoy horrorizado?

M. Si, hijo, con una buena confesion se restauran todos los bienes perdidos, y se borran todos estos daños causados. Oye estos dos ejemplos para tu consuelo.

EJEMPLO I.

Fué un mancebo á confesarse, cuenta Cesario, y si bien deseaba confesarse de todas sus culpas, se lo embarazaba la vergüenza, y tanto, que no podia hablar palabra. Así se lo dijo al confesor, y exhortandole éste, como pudo, no bastaron sus razones; tomó pues, por medio que escribiera todos sus pecados en un papel, y se los trajera. Hízolo así el

penitente: fuéselos leyendo al Confesor, y leídolos todos, le dijo el penitente, que de todos se acusaba. Absolvióle, y al volverle el papel, acabada la Confesion, ve que estaba ya sin una letra, y todo blanco, el que antes estaba todo escrito. [*El P. Parra, Plática* 3.] Lo mismo se cuenta en las Crónicas antiguas del Serafin S. Francisco, haberle sucedido á Señor S. Antonio de Padua con otro penitente que llegó á sus piés. Mira hijo, con qué facilidad se borran en la confesion todos los pecados.

EJEMPLO II.

Cuenta el mismo Cesario, que un mancebo de gentil disposicion, se llegó á confesar con un cura; fuéle diciendo tantos, tan enormes y tan abominables delitos, que ya enfadado el cura, le dijo: hombre, aunque hubieras vivido mil años, era poco tiempo para los pecados que confiesas. Respondió el mancebo: mas de mil años tengo. Mas de mil años! ¿Pues quién eres? le preguntó el cura. Soy el demonio. El demonio, y quieres confesarte? De cuándo acá tan quebrantada y humillada tu soberbia? Qué te ha movido á decir tus pecados? Yo lo diré, respondió el demonio: estaba viendo los que se llegaban á confesar, los veía al llegar tan abominables y tan feos, como yo me veo, pero al levantarse de tus piés ya iban tan hermosos, tan lindos, que me dió envidia: lleguéme aquí cerca por oir lo que decían, y lo que tú les decias, y escuché que era darles la absolucion de los pecados que confesaban; y por ver si me sucedía lo mismo,

he llegado y he dicho parte de mis pecados; y porque se me perdonen los confesaré todos si quieres oírme. En hora buena sea, le dijo el confesor, pero dí antes de todo no mas de estas palabras: *Criador mio, pequé contra tí, pésame haber pecado, perdóname Dios y Señor Todopoderoso.* Eso no diré yo, respondió el demonio. Dijo el cura, pues anda perro á los infiernos. [*El P. Parra, Plática 3.*] Mira, hijo mio, la pérdida tan hermosa que restaura á la alma la buena confesion.

CAPITULO II.

En que se declara lo que debe saber el cristiano antes de confesarse.

H. Por lo que me has dicho de la gravedad del pecado, estoy deseosísimo de irme á confesar, y así te ruego me digas, cómo he de hacer una buena confesion.

M. Antes que te lo diga, es preciso que sepas la doctrina cristiana.

H. Ya sé los Mandamientos, los Sacramentos y los Artículos.

M. No basta que los sepas de memoria, como el Papagallo ó el Perico, sino que es necesario que los entiendas, porque mal podrás creer ni guardar lo que no entiendes.

H. Pues esplícamelo para que lo entienda.

M. Por ahora no lo haré, porque eso sería apartarnos del fin principal, que es la confesion. Solo te esplicaré aquellos misterios que todo cristiano está obligado á creer y saber esplícitamente;

con necesidad de medio; esto es, que sin saberlos y creerlos, ninguno puede salvarse ni confesarse.

H. Y cuáles son esos misterios?

M. El primero creer en un solo Dios verdadero.

H. ¿Y por qué es uno solamente!

M. Porque Dios encierra en sí toda perfeccion, y si hubiera otro Dios, no fuera infinitamente perfecto, como lo es, porque la perfeccion del uno, no la pudiera tener el otro.

H. Cuál es el segundo misterio?

M. Creer que en Dios hay tres personas distintas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y todas tres no son mas que un solo Dios.

H. Pues dime: si el Padre es Dios, si el Hijo es Dios, y si el Espíritu Santo es Dios, ¿cómo todas estas tres Personas Divinas son un solo Dios?

M. Porque aunque en Dios hay tres Personas, todas tres tienen una misma Esencia ó Naturaleza Divina. Al modo que tu alma tiene tres potencias distintas, como es la Memoria, el Entendimiento y la Voluntad, y es una solamente. Una manzana tiene color, olor y sabor, y solo es una.

H. Yo quisiera que me lo esplicáras con un símil que me entrára por los ojos.

M. Hijo, la fe entra por los oídos, pero no obstante, te daré gusto en lo que me dices. Dime, este triángulo que aquí formo, cuántas rayas vez que tiene?

H. Tres.

M. Y cuántos triángulos son?

H. Uno solo.

M. Y se distinguen esas tres rayas.

H. Sí, madre, porque la una no es otra, ni las dos son la tercera.

M. Pues á este modo has de entender, que en Dios hay tres personas distintas, y un solo Dios verdadero. Pero dime mas: de esas tres rayitas del triángulo, cuál es mayor, y cuál menor.?

H. Yo las veo iguales todas tres.

M. Pues esto mismo has de creer en el misterio Altísimo de la Santísima TRINIDAD, que todas las tres Divinas Personas son iguales en Hermosura, Sabiduría, Poder, y en todas las demás perfecciones.

H. Ya lo entiendo. Esplícame otro misterio.

M. El tercer misterio que has de creer, es: que la segunda Persona que es el Hijo, se hizo Hombre en las purísimas entrañas de la Santísima Vírgen MARIA; no por obra de varon, sino por obra del Espíritu Santo; y así quedó verdadero Dios y verdadero hombre: con dos naturalezas; una divina, que por sí mismo se tenia en su eternidad; otra humana, que tomó en tiempo; y éste Dios y Hombre, se llama Cristo.

H. Pues si todas las tres divinas Personas tienen solo una naturaleza, y no se pueden apartar, cómo se hizo Hombre el Hijo, y no se hizo hombre el Padre, ni el Espíritu Santo?

M. Con el mismo triángulo que te figuré, te he de responder. Dime, si sobre la raya de abajo, sin borrarla, pusiera un pintor *encarnacion*, ó color encarnado, se separaba por eso la dicha raya de abajo de las otras dos?

H. No, madre, allí quedaba impresa como antes.

M. Pregúntote mas: las otras dos rayas quedaban con color encarnado?

H. No, sino negras, como antes estaban.

M. Pues vez hay claramente, como solo el Hijo, sin apartarse del Padre ni del Espíritu Santo, encarnó y se hizo Hombre, y no las otras dos Personas.

H. Falta otro misterio que me espliques?

M. Sí: has de creer, que el verdadero Dios que adoramos, es *Remunerador*, esto es, que premia á los buenos, y castiga á los malos, y para esto, á mas del juicio particular que hace de cada uno de los hombres á la hora de la muerte, ha de venir el dia del Juicio universal á juzgarnos á todos.

H. Y cómo ha de ser ese juicio?

M. Te lo esplicaré con lo que pasa en tu escuela. Dime, qué dia toma tu maestro cuenta de la Doctrina á los niños?

H. El dia Sábado.

M. Y á los que dan buena su cuenta, sabiendo los Mandamientos y los Artículos, qué les hace el maestro?

H. Les dá una vitela para que pongan en su altar, ó un dulce para que coman.

M. Y á los que dán mala su cuenta?

H. Los manda azotar el maestro, y un muchacho grandote que hay en la escuela, los toma acuestas, y otro muchacho forzudo les dá tales azotes, que quedan llorando.

M. Pues esto puntualísimamente acontece en la escuela grande del mundo; pasada la semana de la vida, llega el Sábado de la muerte, y nuestro

soberano Maestro JESUS, le toma cuenta á cada uno de los hombres, (y lo mismo ha de suceder el dia del Juicio universal) á el que dá buena cuenta de sus Mandamientos, habiéndolos guardado, y sabe bien los Artículos, habiéndolos creido y entendido, los coloca en el Altar del cielo y les dá el Maná dulcísimo de la gloria; pero al que dá mala su cuenta, ¡ó Santo Dios!

H. Qué es lo que hace, madre?

M. Le manda al gran Diablo, que cargue con él para el infierno, y allí todos los diablos lo están azotando continuamente.

H. Ay, Madre, qué crueles serán aquellos azotes!

M. Sí, hijo, allí son intolerables los tormentos, sin término los martirios, y sin esperanza de consuelo los gemidos; y así te ruego, para que dés buena cuenta, que guardes enteramente los Santos Mandamientos, y que sepas y entiendas los misterios que te he esplicado, y todos los demás que te esplicaré, segun nos enseña nuestra Santa Fé creyéndolos, mas que si los vieras.

H. Más que si los viera?

M. Sí, porque los ojos, aunque nos informan la verdad de lo que tocan, muchas veces nos engañan, pues á lo lejos vemos un monte azul, estando en sí vestido de verde: una vara derecha la entramos en el agua, y al instante la vemos tuerta; así nos engañan los ojos. Pero Dios Nuestro Señor, que es infalible verdad, no se puede engañar, ni nos engaña en los misterios que nos enseña por medio de su Santa Iglesia. Mas aquí te advierto.

H. Qué, madre?

M. Que los creas ciegamente, sin escudriñarlos ni examinarlos, porque puedes alucinarte, engañarte el Demonio, caer en un error, y perderse todo. Oye el caso siguiente.

EJEMPLO.

Hubo en la esclarecida religion de Predicadores, un sugeto de señaladas letras, nombrado el maestro Gallo. Todo su estudio lo ocupaba en órden al Misterio de la Santísima TRINIDAD: con todos argüia á cerca de él, y á todos proponìa dudas muy graves. En una ocasion caminaba viaje con su compañero, y vió un carbonero que venìa, dìjole al compañero: verá como nos reimos un rato con este buen hombre, preguntándole algo del Misterio de la Santìsima TRINIDAD. Llegó el carbonero, y despues de saludarlo, le preguntó. Dime, cómo entiendes tú el Misterio de la Santìsima TRINIDAD? El buen hombre se lo esplicó, diciendo: que creía habia en Dios tres Personas; pero no mas que un solo Dios. El maestro comenzó á replicarle, cómo podia ser eso, para lo cual le propuso algunas dificultades. El carbonero respondiole: Padre, á mì no me vengas con teologías, que soy un pobre hombre ignorante, y tomando la capa, hizo tres pliegues en ella, y le dijo: Dìgame, padre, cuántos pliegues hay en esta capa? Respondióle que tres; y dejándolos caer, le preguntó: y capas cuantas hay? Dìjole, una sola; pues asi entiendo yo, le dijo el hombre, el Misterio de la Santìsima TRINIDAD, que hay tres

personas y no mas que un Dios. Quedó el religioso admirado oyendo al carbonero, pero no advertido que debia venerar y no escudriñar tan soberano Misterio; y así prosiguió como antes en estudiar y argüir. Valióse de esta ocasion el Demonio, y estando enfermo el padre, tomó figura de estudiante, y entró muy reverendo en su celda, diciéndole: que venia de Salamanca. Preguntóle el maestro Gallo, qué habia estudiado? Respondióle: que varias materias de Teología; pero que aquel año con especialidad, lo habia ocupado en estudiar lo que tocaba al Misterio de la Santísima TRINIDAD. Holgóse mucho el maestro, por parecerle tenia ocasion de hablar lo que él tanto gustaba; y así le dijo: habéis aprovechado mucho? Si tenéis algunas dificultades, proponédmelas, que me servirá de diversion el esplicarlas, y dároslas á entender. Díjole el Demonio, que por saber era tan gran maestro y tan docto en lo que tocaba á ese Misterio, habia venido en su busca para comunicarle algunas dudas que sobre él se le ofrecían. Comenzó á proponerlas, y el maestro á responderle; replicábale el Demonio con tal viveza, apretándole con sus aparentes razones tanto, que el maestro comenzó á dudar y hallarse sin saber qué responder. Instábale el Demonio, dándole prisa; pero el maestro no tuvo otro remedio que clamar á grandes gritos, diciendo: la fé del carbonero, la fé del carbonero. A los gritos acudieron los religiosos, juzgando que el maestro se hallaba en algun trabajo; y cuando entraron por la celda, se levantó el Demonio, y amenazando al enfermo, le dijo: Si no hubieran venido las gallinas, yo me hubiera llevado al Gallo; y al punto

desapareció dejando al religioso bien escarmentado. Queda, pues, advertido, Hijo mio, que no has de indagar con vana curiosidad los Misterios de la fe, sino creerlos con la fe del carbonero. Y cuando el Demonio te proponga algunas tentaciones de que no hay Dios ó infierno, ú otras semejantes, no te pongas á responderle, sino solo decir: *Creo en Dios, y en todo lo que me enseña la Santa Iglesia*; con esto se irá avergonzado, y tú quedarás ganancioso.

ADVERTENCIA.

Advierta todo cristiano, que no solo está obligado á saber y entender los Misterios aquí esplicados, necesarísimos para salvarse, sino que tambien está obligado, debajo de pecado mortal, á saber y entender los Misterios que se contienen en el Credo: y el de la Eucaristía, cada uno como pudiere. Está tambien obligado con la misma pena, á saber y entender los diez Mandamientos de la ley de Dios, y los cinco de la Iglesia, y no sabiéndolos, no se pueden confesar. Adviertan tambien los padres de familia y los amos, que si por su descuido no saben la Doctrina cristiana sus hijos, familiares y criados, no solo están en pecado mortal, sino que no pueden ser absueltos. Léase la Plática 21 del P. Juan Martinez de la Parra, y en ella verán estas obligaciones y los agradecimientos que dán los demonios á los que teniendo obligacion, no enseñan la Doctrina, por la gran cosecha que tienen de almas.

H. Has dicho, madre, en esta advertencia, que

estamos obligados á saber y entender el Misterio de la Eucaristía, y no me lo has esplicado.

M. Dices bien; oye, porque hay obligacion de saberlos esplícitamente, con necesidad de precepto, y para que desde ahora quedes instruido para cuando comulgues.

H. Ya entiendo: dime, qué he de creer y entender de este Misterio?

M. Has de creer, que despues que el sacerdote dice las palabras de la Consagracion sobre la Hostia, el pan se convierte en el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

H. Sí, madre, ya lo he visto.

M. Qué has visto, niño?

H. He visto á Cristo Señor Nuestro en la Hostia, cuando la alza el padre.

M. Dichoso tú, mil veces, que te ha concedido el Señor favor tan grande, que solo ha concedido á muy pocos Santos.

H. Pues no es verdad, que allí en la Hostia miramos todos á Cristo?

M. Ese es error de los niños de tu edad, y de muchísimos ignorantes, aun siendo grandes; hijo mio, sábete, que lo que miramos en la Hostia, es la Imágen de nuestro Señor Jesucristo, estampada en ella, y ésta no es mas que imágen que hace el sacristan con un molde, así como el escultor forma de madera un santo Cristo, y el pintor con sus colores.

H. Pues esplícame como está nuestro Señor Jusucristo en el Santísimo Sacramento?

M. Está vivo, hermoso y resplandeciente, segun está en el cielo, y como está vivo su Cuerpo, tiene unida su Alma; y como esta Alma, este Cuerpo

están unidos con su Divinidad, queda en este Sacramento Santísimo enteramente Cristo, con todo cuanto tiene en el ser de hombre, y en el ser de Dios, y todo nos lo dá en la Eucaristía, sin reservarnos nada su infinito amor.

H. Yo bien creo, que en este admirable Sacramento está nuestro Señor Jesucristo, como está en el cielo, porque así me lo enseña la Doctrina cristiana; pero como lo veo, es solo Pan; quiero que me espliques cómo esta allí Cristo vivo?

M. Te lo esplicaré con una peregrina semejanza, de que se vale para esplicarlo el ángel Santo Tomás. Muchas veces vemos, que ponen huevos debajo de las gallinas ó palomas, y sin mas artificio que el calor natural de la gallina ó paloma, el huevo se convierte en carne, y carne viva, cual es el polluelo que despues sale á luz. Engendrado ya el pollito, antes que rompa la cáscara para salir, cualquiera dirá, que lo que ve es huevo; pero se engañará, porque la sustancia del huevo, que es la llema y la clara, con el calor de la madre, está ya convertida en un polluelo vivo, aunque cubierto y oculto debajo de la cáscara. Cualquiera dirá, que dentro de aquella blanca corteza hay sustancia de huevo, y no es así, porque lo que está dentro es carne viva del pollito: queda la apariencia de huevo; pero la sustancia no. Es esto así?

H. Es tan cierto, que no deja duda, y lo he visto muchas veces.

M. Pues pasemos ahora á nuestro caso. La Hostia antes de la Consagracion es verdaderamente Pan; pero despues de la Consagracion, aunque lo que se ve parece Pan, en la realidad no lo es; por-

que por virtud de las palabras que el sacerdote dice, la sustancia del Pan se convierte en Cuerpo verdadero de Cristo; y lo que allí se ve, es solo la apariencia de Pan, y los accidentes de Pan que ocultan, como cáscara ó cortina, la carne viva del Cuerpo Santísimo de Cristo. Y si la naturaleza y virtud de la paloma, tiene vigor para convertir una sustancia muerta en un cuerpo vivo; podrás dudar, que el Espíritu divino, que en la paloma se significa, y á quien se atribuye esta obra maravillosa, no tenga virtud para convertir la sustancia muerta del Pan, en sustancia viva del Cuerpo de Cristo? [*D. Thom. en cat. sup. Joan.* 20].

H. No lo dudo, y quedo ya con la esplicacion de tan gran maestro, bastantemente enterado en lo que contiene este divino Sacramento.

M. Pues lo mismo has de saber, entender y creer en la consagracion del vino, que mediante las palabras, se convierte en la sangre de Cristo, y allí tambien está el Señor como está en el cielo: y así te dice el catecismo cristiano: ***Que tanto está en la hóstia como en el cáliz.***

ADVERTENCIA.

Adviertan los padres para con sus hijos, y los maestros de escuela para con sus discípulos, que es grandísima la ignorancia que hay, y no solo entre niños, sino entre grandes, á cerca de este misterio de la Eucaristía: y por no difundir á lo largo esta prevencion, relatando una por una las varias ignorancias que se tocan en este punto; solo pondré una que puede servir

de despertador para los que tienen obligacion de enseñar, para que pongan todo esmero en instruirlos con claridad. Muchas personas están creyendo, que la sangre de Cristo está en el vaso en que se ministra el purificatorio á los fieles despues de comulgar. Vean, pues, en este error, cuanta es la ceguedad en este misterio, y cuiden de instruirlos bien en él, y en todos los demas.

CAPITULO III.

En que se esplica el exámen de la conciencia.

M. Supuesto, hijo mio, que has de saber la doctrina cristiana, el primer paso para una buena confesion, es el examen de la conciencia.

H. Madre, ¿qué es examinar la conciencia?

M. Pensar bien los pecados mortales de pensamientos, palabras y obras.

H. ¿Cómo los he de pensar?

M. Con *diligencia y espacio.*

H. ¿Por qué me dices, que ha de ser con *diligencia?*

M. Porque ha de ser tanta la que pongas para hallar los pecados, cuanta pone un hombre rico para hallar un diamante que se le ha caido, ó un pobre para encontrar un peso que ha perdido.

H. ¿Y por qué me dices que ha de ser con *espacio?*

M. Porque no se puede hallar con brevedad lo que se ha perdido en largo tiempo, y en muchas ocasiones.

H. ¿Y cuánto tiempo será menester para examinar la conciencia?

M. En eso, hijo, no hay regla determinada, y así para responder á tu pregunta, respóndeme antes á lo que te voy á preguntar.

H. ¿Qué, madre?

M. Dime: una casa que se barre á menudo, ó con frecuencia, y con buena escoba, ¿cuánto tiempo será menester para dejarla limpia?

H. En poco tiempo quedará como una plata.

M. Y una casa que se está cerrada todo el año, por cuya causa se crian en los salones, aposentos y rincones muchas telarañas, alacranes y otras sabandijas, y ésta se barre con mala escoba, cuánto tiempo será necesario para juntar la basura y echarla fuera?

H. Pienso que no bastarán cuatro ó seis dias.

M. Piensa, pues, lo mismo en nuestro caso: conciencia que se barre á menudo, aunque sea con escoba de mediana capacidad, en poco tiempo se junta la basura de las culpas para echarla fuera en la confesion; pero una conciencia que por no barrerse en todo el año, se crian en ella innumerables telarañas, sabandijas y víboras de pecados, ¿será posible barrerla en poco tiempo con una mala escoba de pocos alcances ó de cortas diligencias?

H. No es posible madre; pero yo he oido decir, que el confesor suple el exámen.

M. Una cosa es que el confesor supla el exámen, y otra que lo haga del todo.

H. Pues con quiénes suple el exámen?

M. Con aquellos penitentes que en diez ó doce dias han hecho buenamente sus diligencias para

examinarse, y despues que han dicho sus pecados, el confesor les hace algunas preguntas para acordarles otras culpas: con este suplemento quedan estos bien confesados.

H. ¿Y con cuáles penitentes hace el confesor todo el exámen?

M. Con aquellos que no habiéndose confesado en un año ó mas tiempo, confiesan ocho ó diez pecados, y luego dicen que no tienen mas: con estos es menester que el confesor del todo los examine. Estas, hijo, no son *confesiones*, sino *condenaciones*.

H. ¿Por qué, madre?

M. Porque no es posible, despues de un año de culpas, y un total olvido de Dios, responder de repente, y bien, á lo que el confesor pregunta: y así se esperimenta, que unos no salen de *dos* ó *tres veces;* otros dicen, *veinte* ó *treinta* de monton, y de este número no pasan: éstas, vuelvo á decir, son *condenaciones*, porque tales confesiones son nulas, sacrílegas; y si así se han confesado siempre, deben hacer una confesion general, con buen exámen de toda su vida, y si no, se los llevará el diablo.

H. Ya estoy advertido, que me he de examinar con diligencia y cuidado: dime ahora, ¿qué regla tomaré para examinarme bien?

M. La de los mandamientos de la ley de Dios y de la santa Iglesia, examinando en cada uno de ellos en lo que hubieres faltado, que para eso hay varios libritos de exámen que ayudan y facilitan.

H. ¿Y cómo hallaré con facilidad mis pecados?

M. Haciendo lo que el caminante, que ha perdido el dinero que lleva, por estar descosidos los cojinillos ó las alforjas.

H. ¿Pues qué hace?

M. Vuelve á desandar lo andado, y si se estravió á esta ó á la otra parte, allá vuelve, no corriendo sino poco á poco, y por ir con este cuidado, aquí encuentra dos pesos, allá cuatro, mas adelante seis, y en fin, ya que no los encuentra todos los que ha perdido, halla los mas, y no queda por diligencia.

H. ¿Qué me quieres dar á entender con eso?

M. Que para hallar tus pecados has de desandar con el entendimiento los pasos de tu vida, desde que tienes uso de razon hasta ahora; y en lo de adelante, desde la última confesion bien hecha hasta la que fueres á hacer. Has de ir trayendo á la memoria los ejercicios en que te has ocupado, los lugares, casas, paseos y conversaciones en que has estado: en una parte hallarás dos ó tres juramentos, en otra, cuatro ó seis maldiciones; en otra, las palabras deshonestas y las misas que has dejado de oir por irte á pasear: con esta diligencia hallarás todos ó los mas de tus pecados.

H. Ya estoy enterado en todo: déjame ir á examinar.

M. Sea en hora buena: retírate á un rincon ó á un cuarto, ó vete á una capilla de la iglesia, huyendo del bullicio, y puesto de rodillas en cualquiera parte que sea, persígnate, y pídele al Espíritu Santo que te alumbre, y lo mismo á la Santísima Vírgen, que es abogada de pecadores, y se nos muestra Madre cuando la buscamos.

H. Quisiera yo que para esto me enseñaras algunas oraciones.

M. Sí lo haré de buena gana, pero antes de todo, para que veas que es muy necesaria esta diligencia, y que no la olvides jamas, atiende á este suceso.

EJEMPLO.

La beata Margarita de Cortona, aun despues de muy entregada á la virtud, y tanto, que se le parecia el Señor con frecuencia, reflejó que siempre la llamaba *pobrecilla*: preguntóle ella, por qué no la llamaba *hija;* y díjole el Señor, que por algunas culpas que habia dejado de examinar su negligencia; esclamó ella: ¡Oh Señor! tú, que eres la luz verdadera que destierras las tinieblas; tú, que ves todo y nada se te esconde, muéstrame todos los pecados que están en mi corazon, para que con una buena confesion general los quite todos. Apenas hizo esta oracion, cuando vió presentes á los ojos de su alma todos cuantos habia hecho en toda su vida, con tanta claridad, que no se le ocultaba ni un solo pensamiento. Así los confesó llena de dolor, y apareciéndosele el Señor, la llamó *hija*, y con oir sola esta palabra fué el gozo que su alma sintió, que le parecia que se moria, pues estuvo arrebatada en éxtasis todo el dia. No quiero decirte con esto que busques milagros, sino que antes de examinarte le pidas siempre á Dios nuestro Señor, que te ilustre el entendimiento; y para conseguirlo, oye ahora las oraciones que me pediste.

ORACION

AL ESPÍRITU SANTO.

¡Oh Espíritu Santísimo! consolador amoroso y esposo dulcísimo de las almas, pues eres el dador de las lumbres, y lumbre de los corazones, te ruego humildemente ilustres mi entendimiento, y alumbres mi memoria, para hallar y conocer todos los pecados con que te he ofendido; y como dador de los dones, dígnate de darme gracia escitante, para que confesándolos arrepentido, merezca volver á tu amistad y gracia, y conservándola con obras de caridad, te goce eternamente en tu gloria. Amen.

Padre nuestro y Ave María.

ORACION

A LA SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA.

Santísima Vírgen María, dignísima Madre de Dios y refugio de los pecadores; postrado á tus divinas plantas, te ruego con toda humildad, por aquel dolor que tuviste, cuando perdiste á tu Santísimo Hijo nuestro Señor Jesucristo, sin culpa tuya; y por el gozo con que le hallaste en el templo, me ilustres como Madre de la luz que eres, para acordarme de las culpas con que he perdido á mi Dios, y me alcances un verdadero dolor de todas ellas, para tener el gozo de hallarlo por su gracia en el templo de mi alma. Amen.

Una Salve.

CAPITULO IV.

Esplicacion de la integridad de la confesion.

H. Madre, ya estoy examinado, cuándo me voy á confesar?

M. Hasta ahora solo te he esplicado lo que debe preceder á la confesion, pero no aquellas partes y calidades tan importantes que debe tener para que sea buena.

H. Pues quiero, madre, que me saques de esas dudas, advirtiéndome cuáles son, y cuantas.

M. Aunque es verdad que el Santo Concilio Tridentino señala tres solamente, hay algunos autores, que para mayor inteligencia de estas tres, ponen otras dos, y así vienen á ser cinco, y todas estas se denotan en las cinco letras de esta palabra: JUDAS.

H. Pues madre, ya puedes esplicármelo, porque deseo entenderlo.

M. A eso voy: la primera letra denota que ha de ser la

Confesion con *Integridad.*
La segunda, con *Verdad.*
La tercera, ser *Dolorosa.*
La cuarta, ser *Acusatoria.*
La quinta, ser *Satisfactoria.*

H. ¿Y qué quiere decir que la confesion ha de ser con *integridad?*

M. Que la confesion ha de ser entera, y no se ha de callar pecado ninguno, ni por vergüenza, ni por temor, ni por otra causa, sea la que fuere.

H. ¿Y si se confiesan todos los pecados que uno ha cometido, y un solo pecado calla, será buena y válida la confesion que ha hecho?

M. En siendo mortal el pecado que ha callado, no será de ningun modo buena: y para que lo conozcas bien, dime: un instrumento que suena bien, no le quita la armonía de su tono una sola cuerda destemplada?

H. Sí, madre, con solo una basta.

M. Pues lo mismo sucede para que la confesion sea mala y sacrílega, basta el callar un solo pecado mortal, aunque se digan todos los demas.

H. Pues la verdad, madre, yo en el exámen he hallado un pecado mortal que es muy grande, y tengo mucho miedo de decirle este pecado al padre confesor.

M. Hijo mio, no hagas tal disparate, mira que es escusado ese temor que tienes: y advierte, que el padre confesor, aunque es ministro de Jesucristo Señor nuestro, pero no lo es de su divina justicia, sino de su infinita misericordia: el confesonario que allí ves, aunque es tribunal, pero no en donde se castigan los pecados, sino en donde se perdonan todos: y así yo te ruego el que aborrezcas de todo corazon tan horrible pensamiento, destierres ese aparente temor que el demonio te ha metido para que hagas en lugar de confesion, un grande sacrilegio; porque el padre no te ha de azotar ni hacerte ningun daño.

H. Como dicen que los padres regañan.

M. No lo creas, que no regañan, sino como que son padres de nuestras almas, nos corrigen y amonestan, ya para que no volvamos á cometer ningun

pecado, ya para escitarnos á un verdadero dolor y propósito firme de enmendarnos; y para este fin procuran ponernos á los ojos del alma, la gravedad del pecado, la ofensa tan grande que con él se hace á Dios nuestro Señor, las terribles é insufribles penas del infierno, y lo que es mas, y mas doloroso, la eterna privacion de gozar de la vista de nuestro Redentor Jesucristo, tan lindo, tan hermoso y resplandeciente. Esto es, hijo mio, lo que el padre hace, lejos de regañarnos, aconsejarnos y advertirnos los daños que nos hacemos y el bien que perdemos.

H. Pero dime, madre, si yo encuentro con un padre que desde el principio de mi confesion, me empieza con verdad á regañar, ¿qué es lo que deberé hacer entonces?

M. En tal caso, hijo mio, le dirás con mucha prudencia y humildad, que ya no puedes proseguir tu confesion, y que te de su licencia para quitarte, y ve á buscar otro que no te regañe.

H. Madre, aquel pecado que te digo es tan feo, que me causa grande vergüenza confesarlo, y así yo no sé qué haré?

M. A esa no has de llamar vergüenza sino desvergüenza y muy grande. Pues qué razon habrá para que un vil gusanillo se atreva á ofender á un Dios de inmensa Magestad, y tenga vergüenza de humillarse, y de corazon pedirle perdon? De pecar habias de tener vergüenza, y de haber ofendido á tu Dios, á tu Padre, á tu Redentor y Criador, que te sacó de la nada, y que por salvarte regó la tierra con su preciosísima sangre, padeciendo tantos dolores, penas, y afrentosa muerte en una cruz;

y has correspondido á tantas finezas, con ingratitudes y ofensas; de esto habias de tener dolor, vergüenza y horror, no de confesar tus culpas, procurando la enmienda.

H. Así lo conozco, madre; pero de pensar que á un hombre lo mismo que yo le he de ir descubriendo todos mis pecados, y le he de decir hasta lo mas escondido de mis pensamientos, me lleno de rubor sin querer.

M. De suerte, hijo mio, que esa misma consideracion te puede quitar esa vergüenza que te fatiga: porque si fueras á confesarte con algun ángel, que esos no han pecado nunca, tuvieras razon de que te causara vergüenza; pero como vas con un hombre que es lo mismo que tú, y puede haber cometido desde niño, los mismos ó mayores pecados que tú has cometido, de qué es ese rubor? cuando él sabe y conoce que es miserable, y que todavia no está libre de cometer y caer en mayores pecados, porque todos somos de un mismo barro, hijos de Adán.

H. Bien se yo que todos los hombres somos miserables y frágiles; pero si la fealdad de mi pecado aun sabiéndola yo solo me causa tanta vergüenza, que ni esplicarla puedo, cuánto mayor y mas grande será si hago á otro saber mi delito?

M. Y cuánto mayor y sin comparacion, fuera mucho mas grande tu vergüenza, si en una plaza pública, llena de gente, se pusiera el demonio á pregonar éste y todos los pecados que has cometido, desde el primero con que perdiste la gracia del Bautismo, hasta el último?

H. ¡JESUS me valga, madre! Ni me lo digas, porque yo creo que allí me muriera de la vergüenza que habia de causarme.

M. Pues hijo mio, sábete por cosa cierta, que este pecado y todos cuantos no confesares, se han de publicar en el valle de Josafat. Pues no será mejor que pases tantita vergüenza en el confesonario, diciéndoselo á un hombre solo, y no que el dia del Juicio tengas gravísima vergüenza delante de todos los hombres que Dios creó desde el principio hasta el fin del mundo?

H. Yo he oído decir, que los pecados que se confiesan, tambien se han de publicar en el dia del Juicio.

M. Así lo sienten algunos Santos Padres; pero todo eso será para mayor honra y gloria de Dios, y de todos los que habiéndolos cometido por su desgracia, los han confesado con verdadero dolor y arrepentimiento de haberlos cometido.

H. Es posible, madre, esto que dices!

M. No lo dudes. Pero dime, qué es lo que pierde S. Pablo, con que se sepa ahora por todo el mundo, que él fué el perseguidor de la Iglesia? Qué pierde el Santo Rey David, con que sepamos todos que fué un adúltero y homicida? Qué pierde S. Agustin con haber dejado escritos todos sus pecados? Qué es lo que pierde Santa María Magdalena, con que se sepa que ella fué una muger pública? Es una honra muy grande para todos estos y otros Santos penitentes, por haber llorado con dolor verdadero todos sus pecados, y haberlos confesado sin rubor. Qué dices ahora, determinarás el confesar ese pecado vergonzoso?

H. Yo no sé qué te diga, madre?

M. Pues aquí no hay medio. O morir, ó vencer, así les decía un famoso capitan á sus soldados, y lo mismo te digo á tí, ó vencer esa vergüenza, ó morir en el infierno eternamente. Quiéres condenarte por vergüenza?

H. No, madre, no quiero yo perder á mi Padre Dios, ni perder su regaladísima vista en el cielo, ni quiero tampoco ir á padecer al infierno eternamente. Y así ya me determino á confesar mi pecado. Pero dime, tienes algun modo con que se pueda minorar mi vergüenza?

M. Tres modos te propondré y escogerás de ellos el que te pareciere mejor para tí. El primero es, que busques un confesor que no te conozca. El segundo, que al empezar le digas: *Padre, yo tengo vergüenza de confesar mis pecados*; y entónces verás con qué dulzura y amor te amonesta, y aun ruega de tal modo, que te han de dar mil deseos de confesarlos todos. El tercero, que lleves escrito tu pecado en un papelito, y dándoselo al confesor, dile: *Padre, ese pecado lo he cometido, me acuso de él.*

H. Y si he callado un pecado en una ó mas confesiones, bastará decir solo el pecado que se ha callado, para remediar con eso las confesiones?

M. No basta, porque todas esas confesiones han sido sacrílegas, y tan lejos está el que hubiere callado pecados de habérsele perdonado, que antes se ha levantado del confesonario con otro pecado mas del sacrilegio que cometió; y si así se reconcilia despues (como hacen algunos) es otro sacrilegio; y si así comulga, imita á Judas, y comete entonces otro abominable sacrilegio.

H. Y si son muchos mis pecados, y muy graves, tendrán todos absolucion si los confieso?

M. Aunque se juntáran todos los pecados del mundo y los de todos los condenados, en tí solo, como los confesáras sin callar alguno. te dolieras de ellos verdaderamente, y con firme propósito procuráras la enmienda, es de fé que todos se te perdonarán con la absolucion.

H. Hay algun pecado que no perdone Dios?

M. Sí hay.

H. Dime cuál es, para no cometerlo jamás.

M. Es el pecado callado (no lo entiendas mal) mientras se está callando: segun la presente providencia, no lo perdona Dios, aunque se hagan las penitencias de todos los anacoretas y de todos los santos penitentes. Oye este espantoso y lastimoso caso.

EJEMPLO.

Es célebre en las crónicas del gran Padre S. Benito, el nombre de Pelagio. En ella se cuenta que hubo un labrador honrado, casado con una muger de su igual; éstos tuvieron un hijo á quien le pusieron por nombre Pelagio: criáronle sus padres con la leche del santo temor de Dios, y enseñáronle á vivir como cristiano. Creció Pelagio en edad y virtud, y vivió de esta manera algunos años. Muertos sus padres, vendió su casa y pobres alhajas, y se retiró á una ermita, extramuros de su lugar; en ella comenzó á hacer una vida de ermitaño, y poco á poco fué creciendo y divulgándose la fama y opinion de su santidad.

El demonio, envidioso de tanta virtud, y en tan pocos años, comenzó á hacerle guerra con pensamientos deshonestos: Pelagio acudia á la oracion, pidiéndole á Dios favor y fortaleza para poder vencer. No desistió el demonio de la empresa, hasta que en fin, rindió á Pelagio, y le hizo consentir un deseo deshonesto. Viéndose Pelagio vencido, se llenó de una melancolía tan profunda, que no podia sosegar; revolvia en su entendimiento varios pensamientos, y hablando consigo decia: *¡Há Pelagio, qué breve te dejaste engañar! ¿Antes hijo de Dios, y ahora esclavo del demonio? Bueno será confesarte, y hacer penitencia de tu culpa. Pero si yo confieso mi pecado* (se respondia luego) *perderé mi opinion y me tendrán en poco ¿Qué se dirá de mí, despues de tan buena fama?* Con esta lucha de pensamientos, se salió para la puerta de la ermita, y vió acercarse un hombre en hábito de peregrino, quien le dijo: *Pelagio ¿qué es eso? ¿Cómo te dejas llevar de esa profunda melancolía? Quien sirve á tan buen Dios, no es justo que esté triste; y si acaso le ofendist , confiesa tu pecado, y has penitencia, que Dios te perdonará.* Quedó Pelagio admirado de lo que el peregrino le dijo, y volviendo á un lado y otro, no lo vió mas, porque ya se habia desaparecido. Conoció que este era aviso de Dios, y resolvióse á hacer tal penitencia, que con ella aplacase la divina justicia. Para mejor conseguir su intento, se fué á un monasterio de monges muy observantes, que allí cerca habia: llamó al superior, y díjole que él era Pelagio que deseaba recibir aquel santo hábito. Holgóse el Abad y tambien los monges por la buena opinion que de su virtud

se habia divulgado: diéronle el hábito, y era el primero que acudia al coro, á la oracion y á los oficios humildes; tomaba rigurosas disciplinas, vestía silicio, y ayunaba con rigor grande. Andando el tiempo dióle una grave enfermedad, y conocía que se moría; dábale Dios fuertes aldabadas en el corazon, para que se confesase de aquel pecado; pero él resistió, y de vergüenza no lo quiso confesar, resolviéndose á confesar los demás y no éste; así recibió el sagrado Viático, y al fin murió. Enterráronle los monjes con gran solemnidad, como á santo en su opinion. ¡Qué distintos son los juicios de los hombres, de los de Dios! La noche siguiente, levantándose el sacristan á tocar á maitines, y pasando por la Iglesia, vió que el cuerpo de Pelagio estaba encima de la sepultura; pensando ser descuido, y no haberse cubierto bien, le volvió á enterrar sin dar noticia de esto. La segunda noche le sucedió lo mismo, y conoció que la tierra lo habia arrojado de sí. Admirado de la novedad, le dió noticia al Abad, quien mandó fuesen todos los religiosos á la Iglesia y sepulcro de Pelagio: llegado que fué el superior á la sepultura, le dijo al cuerpo en voz alta: *Pelagio, quien fué tan obediente en vida, séalo tambien en muerte, y así te digo que me declares el fin de esta demostracion: y si es voluntad de Dios que se ponga tu cuerpo en otro lugar mas decente.* El difunto cuerpo, dando un espantoso gemido dijo: *¡Ay desventurado de mí, que estoy condenado para siempre en el infierno?* *¿Pues cómo es esto?* le dijo el Abad: *no eras tú el ejemplar de la comunidad, tan fuerte en los ayunos, tan penitente con las disciplinas, y tan ejercitado en*

virtudes, ¿cómo, pues, te condenaste? A lo que él respondió: *Porque te hago saber, que de mozo consentí un mal pensamiento, y avergonzado, por no perder mi buena fama, no quise confesarlo; pensé borrarlo con penitencias, mas no fué posible, porque el único medio que ha puesto Dios en su Iglesia para el perdon de los pecados, es la confesion sacramental; sacadme lo que tengo en la boca, que me causa grande tormento.* Llegó el Abad, y vió que tenía dentro de ella la forma consagrada que habia recibido por viático, fresca y entera: sacósela y púsola aparte en lugar decente, para memoria del caso, y hecha la diligencia, dijo el difunto, que era voluntad de Dios, que no lo enterrasen en sagrado, sino en un muladar, como á una bestia. Así se ejecutó; sacaron el cuerpo de la Iglesia, y lo enterraron en un lugar sucio y asqueroso, y su miserable alma quedó sepultada en los infiernos, donde penará con su cuerpo por una eternidad. Ya ves, hijo, como no perdona Dios el pecado callado, aunque para solicitar su perdon se hagan rigidísimas penitencias. Así, queda advertido, que no has de callar pecado alguno, aunque te lo quiera estorbar el demonio, proponiéndote vergüenza y temor.

ADVERTENCIA.

Muchas veces las madres son causa de que los hijos comienzen desde niños á callar pecados en la confesion, porque les ven cometer alguna cosa, que aun suele á veces no ser pecado, y llenas de necedad, les dicen: Anda, allá verás cómo te vá con el Padre cuando te vayas á confesar. Con esto les entra temor, y comien-

zan á hacer confesiones sacrílegas; y así á ellas se les amonesta, que en vez de atemorizarlos, los alienten y animen para que no callen pecado alguno.

CAPITULO V.

En que se esplica la verdad que ha de tener la confesion para ser buena.

M. Antes de esplicarte la *Verdad* con que has de confesar tus pecados, es necesario advertirte, hijo mio, que hay pecados de comision, y pecados de omision.

H. Cuáles son pecados de comision?

M. Aquellos que se cometen con acto positivo, como hurtar, matar, maldecir, consentir malos pensamientos, hablar palabras injuriosas ó deshonestas, &c.

H. Y cuáles son pecados de omision?

M. Aquellos que se siguen de dejar de hacer ó decir lo que hay obligacion ó precepto de hacerlo ó decirlo, como no oír misa, no ayunar las vigilias y cuaresmas, no confesar y comulgar cuando lo manda la santa Iglesia, no cumplir la penitencia, no castigar ni corregir lo necesario, &c.

M. Y creciendo yo, puedo incurrir en otros pecados de omision?

M. Sí, porque si tomasestado de matrimonio, serán pecados muy graves de omision, no acudir con lo nesesario á tu esposa é hijos, no enseñarles la doctrina cristiana; no cuidar que vivan con sujecion, ni remediar lo malo que en ellos vieres. Si te acomodas á servir, todo lo que tu amo per-

diere por no cumplir con tu obligacion, será pecado de omision. Si fueres oficial, cometerás pecado de omision si no dieres cumplimiento á las obras al tiempo pactado. Si fueres maestro de escuela, cometerás pecado de omision, si por tu descuido no aprenden bien los niños. Si fueres juez, superior ó prelado, en todo lo malo que no corrijieres, y en lo bueno que por tu causa se dejare de hacer, cometerás pecado de omision. Si fueres abogado, médico ó confesor, cometerás pecado de omision, no estudiando para el acierto y cumplimiento de tu ejercicio. Finalmente, todo lo malo que se hiciere, y lo bueno que se dejare de hacer, teniendo tú obligacion de cuidar de uno y otro, pecarás si en ello tienes omision.

H. Y de unos y otros pecados, cómo me he de confesar para no faltar en ellos á la verdad?

M. Diciendo al confesor el número de los pecados, la especie y las circunstancias, los ciertos como ciertos, y los dudosos como dudosos.

H. Cómo he de confesar el número de los pecados?

M. Si hallas en el exámen, que son tres los juramentos falsos y seis las misas que has dejado de oír, confiesa con certeza ese número de pecados,

H. Y si pienso son diez ó doce, cómo los confesaré?

M. Con esa misma indiferencia: *Acúsome, que en esta materia he cometido diez ó doce pecados, poco mas ó menos.*

H. Y si despues hallo que estos pecados los cometí en veinte ocasiones, qué haré?

M. Te has de acusar así de ellos en otra ocasion,

H. Pues no será bueno para quitarnos de eso, echar seis ú ocho mas?

M. No será sino muy malo, porque tan obligados estamos á acusarnos de lo que hemos cometido, como á no cargarnos de lo que no hacemos.

H. Y cuáles son las circunstancias de los pecados que me dices he de confesar?

M. Son aquellas que añaden á los pecados nueva malicia, por oponerse á otro mandamiento ó virtud, como el adulterio, que se opone al sesto precepto y á la fé del matrimonio: El jurar falso contra el prójimo tiene dos malicias, una contra justicia y otra contra caridad, y asi no basta decir: *Acúsome, que juré falso*, sino que es necesario declarar que *fué con grave daño del prójimo*. Finalmente, declara al confesor todos tus pecados con verdad y claridad que él te dirá las circunstancias y malicias que encierran, para que no las vuelvas á cometer mas.

H. Y cómo he de confesar el pecado dudoso?

M. Con la misma duda que lo hallares en tu conciencia, diciendo: *Acúsome que estoy dudoso de haber consentido dos ó tres pensamientos contra la Fe ó contra la Castidad;* y así de los demás.

H. Y si despues conozco que ciertamente los consentí, qué haré?

M. Estás obligado á confesarlos con esa certidumbre en otra confesion.

H. Pues no será mejor, para quitarnos de dudas, confesarlos de una vez con certeza.

M. Eso no es quitarse de dudas, sino enredarse en mentiras.

H. Y dime: si yo ciertamente cometí unos

pecados, y los confieso con duda, por tenerlos así en mi conciencia, quedarán bien confesados?

M. Eso no lo dudes, porque Dios nuestro Señor no nos obliga á confesar los pecados tan puntualmente como los cometimos (porque esto) y mas, en materia de pensamientos, suele ser moralmente imposible, y era necesario que fuéramos ángeles, y así solo nos obliga á confesarlos como los hallamos en nuestra conciencia.

H. Dime mas: Si en el exámen hallo unos pecados, y en el confesonario me parece que son de otra manera qué haré?

M. Confesarlos de las dos maneras.

H. Y si por decir una cosa digo otra sin advertirlo, pecaré?

M. Nunca hay pecado, si falta la advertencia.

H. Y qué pecado es mentir en la confesion?

M. Si es mentira leve, es pecado venial, si es materia grave, es pecado mortal, y queda mal hecha la confesion

H. Y si uno hurta diez pesos, en tres ó cuatro ocasiones, bastará decir: *Acúsome, que hurté diez pesos*.

M. No basta, porque entónces son tres ó cuatro pecados mortales.

H. Y bastará decir: *Acúsome que hurté diez veces*.

M. Tampoco basta, porque debes distinguir los pecados mortales de los veniales, y así, si de esas diez veces unas fué el hurto de un real, y otras de un peso ó mas, las primeras solo pecaste venialmente, y las otras cometiste pecados mortales, y así debes distinguirlas.

H. Me das alguna regla con que pueda conocer

que digo verdad ó mentira en cuanto hablare?

M. Sí te la daré: atiende la etimoligía de esta palabra; *mentir*, es ir contra la *mente*, y así, siempre que dijeres con la boca, lo contrario de lo que tuvieres en tu mente ó interior, es *mentir*: y al contrario, siempre que dijeres con la boca, lo mismo que tuvieres en tu corazon, mente ó conciencia, dirás verdad, y esta es la regla por donde has de conocer si dices verdad ó mentira.

H. Hay otra cosa que me adviertas acerca de lo dicho?

M. Sí: quedas ya advertido de que en hallando los pecados de otro modo que los has confesado, tienes obligacion de acusarte de ellos en otra ocasion: y ahora te advierto los confieses cuanto antes puedas, porque si lo dejas para el año venidero, ó largo tiempo, se te pueden olvidar y será el olvido culpable.

H. Han esperimentado algun castigo los que no dicen la verdad en el confesonario?

M. Sí, hijo, y muy grande: oye el caso siguiente.

EJEMPLO.

De una muger que negó la verdad en confesonario, refiere S. Cipriano, como testigo de vista, el castigo que tuvo. Preguntada de su pecado por el sacerdote, lo negó libremente, diciendo: que no era su vida tan viciosa como se sospechaba; y por ocultar mas la verdad, doblando su desvergüenza, osó llegarse á recibir la santísima comunion, esperando, dice el santo, engañar á Dios, como nos habia engañado á los hombres sus ministros; pero

no le sucedió á la embustera lo que presumia, porque al comulgar, la misma hostia consagrada (caso espantoso) se convirtió en un cuchillo, que al tragarla, le segó ó cortó miserablemente la garganta, dejándola muerta, y tan bañada en su propia sangre, que parecia una víctima degollada en aquella iglesia, á honra de la verdad. Así castiga Dios nuestro Señor á quien no dice la verdad en el santo Tribunal del confesonario: así descarga el brazo de la divina justicia sobre los que sacrílegamente llegan á comulgar. Guárdate, hijo mio, no te suceda lo mismo: En el confesonario siempre la verdad en la boca, y en el comulgatorio la limpieza siempre en el alma.

ADVERTENCIA.

Adviertan las madres, que cuando les digan á sus hijos los pecados que han de confesar, no les enseñen ni digan que es pecado el no rezar el Rosario, el ser flojos, el fumar, el tomar algunas cosas de comer, ni otras ridiculeces que suelen enseñarles. Léase el librito que escribió el Reverendo Padre Maestro Doctor Juan Antonio de Oviedo, de la sagrada Compañia de Jesus intitulado: Destierro de ignorancias, *que va al fin por apéndice.*

CAPITULO VI.

En que se esplica el dolor de la Atricion, necesario para la buena confesion.

M. Síguese, hijo mio, esplicarte el dolor que has de tener de tus pecados, para que tu confesion

sea buena. Este es el punto y negocio de nuestra mayor importancia; así, convido toda tu atencion.

H. Por qué me dices eso, siendo así que la confesion tiene otras partes esenciales, y todas nos importan mucho?

M. Te lo digo porque los pecados mortales se pueden perdonar sin la confesion, sin la comunion, y sin los otros sacramentos, cuando ninguno se puede recibir, como haya dolor verdadero; pero aunque haya sacramento de confesion, si no hay dolor eficaz, no hay perdon de ellos.

H. Yo pensaba que esto de confesarse era solo decir los pecados, como los reos de la cárcel dicen sus delitos.

M. Pensabas muy mal, quizá eso piensan neciamente algunas mugeres como yo.

H. Pues por qué lo dices?

M. Porque las veras cargadas de libritos de exámen: ya se recogen en un ricon, ya en otro, calentándose las cabezas un dia, dos ó tres, y no solo dias, sino semanas, sin que haya quien les vea las caras contentas, y quisieran que un ángel les dijera sus pecados: en fin, se van á confesar, y en vez de estar en la Iglesia, pidiéndole á Dios nuestro Señor dolor y arrepentimiento de sus culpas, solo atienden á repasarlas en la memoria: así tambien están en el confesonario, y al fin de tanta cansera, se levantan muy mal confesadas.

H. Por qué, madre?

M. Porque por atender nimiamente á solo decir sus pecados, se olvidan del todo de procurar tener dolor y propósito de no pecar.

H. Y si estas procuran tener dolor y propósi-

to, aun con su anhelo de no olvidar los pecados, quedarán bien confesadas?

M. Sí, hijo: yo no te digo de esas, sino de aquellas que totalmente se olvidan de procurar el dolor y el propósito.

H. Esplícame, pues, cómo ha de ser este dolor?

M. Hay dolor natural y sobrenatural; el primero de nada sirve para la buena confesion.

H. Y cuál es el dolor natural?

M. Te lo esplicaré sin apartarnos del confesonario. Verás que llega una muger á confesarse, vá diciendo sus culpas, pero con el rostro muy sereno, ensarta el cuento de que su marido le dió de puñadas, ó de que se murió el hijo que le socorría, ó de que está pasando mil necesidades; y vé aquí, toda la serenidad se convierte en una tempestad de suspiros y lágrimas, de suerte, que no llora por sus pecados, y llora solo por sus trabajos. Este es dolor natural, que nace solo de motivos naturales, y este dolor, y estas lágrimas nada sirven, mas de estorbarles la atencion, para el dolor sobrenatural que deben tener.

H. Y puede haber dolor de culpas muy de corazon, muy verdadero, y que se derramen por ellas muchas lágrimas, y con todo de nada sirva para limpiar de la alma los pecados?

M. Y cómo que hay: oye, muy de veras se arrepiente el ladron de sus robos cuando se vé en la cárcel: muy de corazon se duele el deshonesto, cuando su lascivia lo tiene en el potro de tormentos de una cama: lágrimas muy de la alma derrama la muger que perdida su virginidad se vé burlada y sin honra. Pero si todos estos dolores, arrepenti-

mientos y lágrimas, nacen solo de motivos naturales, de nada sirven para limpiar del alma las culpas.

H. Dime, pues, ya, cuál es el dolor sobrenatural que he de tener de todos mis pecados, para que mi confesion sea buena?

M. Son dos, uno se llama de Contricion, y otro de Atricion.

H. Cuál es dolor de Atricion.

M. Es un dolor sobrenatural de haber ofendido á Dios, porque nos puede privar del cielo, ó castigarnos con el infierno, ó por la fealdad que en sí tiene el pecado.

H. Y por qué este dolor se llama sobrenatural?

M. Porque estas causas que nos mueven, nos las enseña y descubre solo la fe.

H. Y este dolor de Atricion, justifica y pone al alma en gracia de Dios?

M. El solo no, pero junto con la confesion sí: al modo que una llave por sí sola no basta para abrir una puerta cerrada, sino que es necesario que se le junte el impulso y movimiento de la mano. Pero aquí hay un escollo que es muy necesario advertirte.

H. Y cuál es?

M. Oyeme con atencion: una cosa es temer el infierno, y otra cosa es por temor del infierno aborrecer el pecado: algunos temen el infierno, mas no por eso aborrecen el pecado; este temor puramente del infierno, de nada sirve.

H. Esplícamelo con algun símil para que lo entienda.

M. Verás que un mozo está jugando á los naipes, y viendo venir de lejos á su padre en busca

suya, antes que su padre llegue, deja el juego. Dirás por esto, que este mozo aborrece ya el juego?

H. No diré tal, sino que lo deja por el castigo que teme de su padre.

M. Pues lo mismo sucede á muchos pecadores, y á veces sin que ellos lo reparen; temen y aborrecen las llamas del infierno con que Dios nuestro Padre amenaza y castiga á los malos, pero no aborrecen el pecado, causa de estos castigos.

H. Conque en suma, este dolor de Atricion, para que sea verdadero y provechoso para la confesion, es necesario que aborrezca el pecado, que deteste la ofensa de Dios, quien como Juez me castigará con el infierno, y me privará de la gloria?

M. Sí hijo, siempre ha de haber aborrecimiento de los pecados y propósito de la enmienda, para que sea verdadero el dolor de los pecados, que es atricion.

H. Y qué será bueno hacer para moverme á á tener este dolor?

M. Has de traer á la imaginacion, lo que te dije en el primer capítulo, acerca de la fealdad del pecado. Considera que mata al alma, la priva de la amistad y gracia de Dios, la deja tan fea como un demonio, privada de la gloria, con derecho al infierno, en donde se padecen eternos tormentos.

H. Y bastará esta consideracion para tener dolor de mis pecados?

M. No basta, sino que es muy necesario, que con humildes oraciones y repetidas instancias, se lo pidas á Dios nuestro Señor, y te ruego encarecidamente, que jamas apartes de tu memoria esta diligencia.

H. Por qué me lo encargas tanto?

M. Porque te hago saber que el dolor sea de atricion ó de contricion, es sobrenatural, y nace del soberano impulso del Espíritu Santo, que es el que mueve al corazon para el arrepentimiento; es don todo venido de Dios y el mayor que nos hace, para que siempre clamemos, pidiéndole este dolor, que es el compendio de sus beneficios y obra grande de su misericordia. De aquí conocerás la gran necedad y locura de muchos cristianos.

H. Cuál es esa necedad?

M. El pasarse toda la vida ó la mayor parte de ella, encenegados en sus vicios, con la vana confianza de que al fin de ella se arrepentirán y harán una buena confesion en la hora de su muerte; como que esto de arrepentirse y dolerse de los pecados pendia solo de su querer. ¿Puede ser mayor la necedad? Puede haber mas temeraria locura?

H. Y qué fin esperimentan esos descuidados cristianos, que se viven engañados con su temeraria confianza?

M. Unos mueren de repente, y sin confesion. Otros, aun teniendo confesor á la cabecera, en la hora de su muerte, no hallan el dolor y arrepentimiento que se prometian.

H. Y sabes acerca de esto algun ejemplo?

M. Muchos pudiera referirte; pero solo te diré el de un hombre desventurado, de quien cuenta el Sr. Barcia, que habiendo vivido depravadamente, á la hora de la muerte quiso confesarse y arrepentirse; viendo que no podia, esclamó, y murió diciendo: *¡Oh penitencia! ¿Dónde estás que no te hallo?* Esperimentando muy á su costa este y otros

semejantes miserables la formidable y espantosa sentencia del Espíritu Santo.

H. Cuál es?

M. La que dice su Magestad en el capítulo primero de los Proverbios: *Os llamé y no me quisisteis oir; vosotros me llamareis á la hora de vuestra muerte, pero yo me reiré de vosotros.* ¡Quién no tiembla! ¡Quién no se estremece! ¡Quién no se llena de espanto al oir esta sentencia! ¡Oh terrible amenaza de un Dios tan justamente enojado!

H. Pero yo, madre, aun en los pocos años que tengo, he visto morir algunos de mala vida con muchas lágrimas y demostraciones de arrepentimiento.

M. ¡Oh hijo! esas son las lágrimas del cocodrilo.

H. Qué animal es ese?

M. Es un animal que mata y se come á un hombre, y despues de habérselo comido toma la cadavera entre sus garras, y se pone á llorar con ella. ¿No parece que sus lágrimas sean por haber cometido tal crueldad?

H. Yo sin duda lo dijera.

M. Pues no dicen eso los naturalistas, sino que llora porque se le acabó la carne; y lo mismo digo yo de muchos pecadores, que viviendo mal toda su vida, lloran muy afligidos en su muerte.

H. Pues qué dices de esas lágrimas?

M. Que no son por el arrepentimiento de sus culpas, sino porque se les acaba la carne de sus vicios. Oye en confirmacion de lo dicho este espantoso suceso.

EJEMPLO.

Cuenta Fr. Bernardino de Bustos, que hubo en Paris un estudiante muy estimado de su maestro el Dr. Silo, el cual murió en la flor de su edad, dejando lastimadísimo á su maestro, que le ayudó en aquel trance, cuanto supo y pudo. Confesó y comulgó con abundancia de lágrimas, dejando grandes prendas de su salvacion al maestro: oraba este por él, para que saliese brevemente del purgatorio, y deseaba con estremo saber la suerte que le habia tocado, y qué grados de gloria le habia dado nuestro Señor. Pero no fué como él pensaba, porque estando solo, lo vió entrar por su aposento, cubierto con una gran capa ó manteo de fuego, dando lastimosos gemidos. Turbóse y asustóse el maestro Silo con su vista, y estuvo suspenso, hasta que recobrado le preguntó quién era? respondió: yo soy el infeliz de tu discípulo. ¿Qué suerte te ha cabido? preguntó el maestro. Entonces dijo con espantosas voces: qué me preguntas de mi suerte? Maldito sea yo y el dia en que nací, en que me bautizaron, y que te conocí, y maldito (pero déjome sus maldiciones en el tintero, que solo caben en la boca de un condenado.) Preguntóle el maestro: pues cómo? No confesaste y lloraste tus pecados? Sí los confesé, dijo, pero no con dolor y arrepentimiento de ellos, ni con propósito de dejarlos; porque el sentimiento que tuve y las lágrimas que derramé en el trance de mi muerte, no fueron por mis pecados, sino por ver que se me acababa la vida, y perdia los bienes de ella y la esperanza de gozarlos.

Y quiero que sepas que á la hora de la muerte, mal se apareja el que lo deja para entonces: ¡oh maestro! añadió, si supieses los tormentos que padezco con esta infernal capa. Me pesa mas que la mas alta torre de Paris: si lo supieran los hombres no pecaran, porque te hago saber, que si todas cuantas penas, tormentos y dolores ha habido en el mundo, despues que se fundó, se amontonaran en uno, no pesaran tanto, ni fueran tan acerbos de sufrir, como solo una hora de los dolores y tormentos que yo padezco; y porque esperimentes el menor de cuantos me aflijen, estiende la mano, y apara una pequeña gota de mi sudor. Estendió el maestro la mano, y echóle el discípulo del sudor del rostro una sola gota, y fué como una bala encendida, que le pasó la mano de parte á parte, con tal vehemente dolor, que perdió los sentidos y cayó en el suelo medio muerto. El discípulo desapareció con tremendo ruido, causado de los demonios, que lo volvian al infierno, y el maestro Silo fué hallado de los suyos tendido en el suelo, la mano horadada, sin sentido y como muerto: lleváronle á la cama, y diéronle algunas medicinas con que volvió en su acuerdo. Fué á la aula, contó á sus discípulos lo que le habia pasado, atestiguando la verdad con la herida de la mano, y exhortándolos á dejar el mundo y escarmentar en cabeza agena; se despidió de ellos, diciéndoles estos versos.

Lincuo coax ranis, cras corvir, vanaque vanis.
Ad logicam pergo quæ mortis non timet ergo.

Yo dejo al mundo y me recojo al seguro puerto de la Religion, como me habeis seguido en la vanidad; tomad mi ejemplo, y seguidme por la estrecha

senda que lleva al cielo. El se hizo monge y algunos le siguieron; otros se quedaron en el siglo, de quienes no se vió fin alguno bueno. Ya ves, hijo mio, como este infeliz estudiante, aunque se confesó, comulgó y lloró, al fin se condenó; porque sus lágrimas no fueron por dolor de sus pecados, sino porque se le acababa el tiempo de sus deleites. Ahora conocerás si mis temores y recelos de algunos que derraman muchas lágrimas al tiempo de su muerte, son con razon; porque pueden ser lágrimas como las de este desdichado, y como las que te dije del Cocodrilo, no por sus culpas, sino porque se les acaba el tiempo de estarse cebando con la hedionda carne de sus vicios: nunca los imites, si no quieres esperimentar lo mismo.

CAPITULO VII.

En que se esplica el dolor de contricion.

H. Con lo que me enseña el catecismo cristiano de la contricion, estoy deseosísimo de que me la espliques.

M. Para que mejor la conozcas y mas la aprecies, tengo por conveniente el cotejártela con la atricion; que el precio y brillos de un diamante se conoce mejor con el cotejo de una piedra de Boemia.

H. Te escucharé con mucho gusto.

M. Pues has de saber, que la atricion y contricion, convienen, lo primero, en que uno y otro dolor es sobrenatural, porque es don de Dios, como te tengo dicho. Convienen, lo segundo, en que

uno y otro dolor es todo espiritual, todo interior, todo en la voluntad, todo en la alma; y así, no es necesario que haya lágrimas. Convienen, lo tercero, en que uno y otro dolor es de todas las culpas, sin esceptuar ninguna.

H. Y en qué se distinguen?

M. Se distinguen ¡oh cuánto! en el motivo ó en los efectos.

H. Cómo se distinguen en el motivo?

M. Porque el que se arrepiente con dolor de atricion, se arrepiente por intereses; como el esclavo que hizo algo contra su señor, que si lo siente y se duele es porque teme el castigo. Pero el que se arrepiente con dolor de contricion, se arrepiente solo por amor, como el hijo noble, que siente haber ofendido á su padre, no por el castigo, sino por el cariño con que le amaba.

H. Segun esto, el dolor y arrepentimiento de las culpas, ha de nacer de puro amor de Dios?

M. Sí, hijo; la contricion no mira los intereses propios, porque no es por temor del infierno, ni por la esperanza de la gloria, sino solo por ser Dios quien es. Aquí bien vien lo que nos enseña sabiamente Santa María Magdalena de Pazzis.

H. Qué fué lo que nos enseñó?

M. Salió en una ocasion de su celda, por los dormitorios del convento, con una hacha encendida en la mano y un vaso de agua en la otra, y preguntándole las religiosas donde iba, respondió, voy á quemar el paraiso con este fuego y á apagar el infierno con esta agua; porque Dios merece ser temido y amado, solo por ser quien es. Ves aquí la pureza de la contricion; temer á Dios, no por te-

mor del infierno, sino solo por ser quien es: amar á Dios, no por interés del cielo, sino solo por ser quien es.

H. Conque para hacer un acto verdadero de contricion, será buen medio olvidarse del cielo y del infierno?

M. Sí, hijo mio, esta es la contricion, un dolor de las culpas, aborreciéndolas sobre todos los males, por amor de Dios, á quien ama la alma sobre todos los bienes.

H. Y cómo se distinguen la atricion y la contricion en sus efectos?

M. Se distinguen mas, que lo que va del cielo á la tierra; porque la atricion por sí sola, no limpia á la alma, ni le da la gracia, ni la libra de la culpa; pero la contricion por sí sola, en un instante, aunque haya cometido la alma mas pecados y mas graves que todos los condenados, todos en un punto los borra, dejándola en gracia, hija de Dios y heredera de la gloria.

H. Luego el que hiciere un acto verdadero de contricion, no necesitará de confesarse, supuesto que consigue la gracia.

M. Infieres muy mal; porque la contricion, siempre ha de ser con propósito de confesarse: así lo dices en el acto de contricion: *Propongo confesar todos mis pecados.*

H. Dices muy bien, pero dime: si á uno le coje la muerte repentinamente, ó en distancia que no haya confesor?

M. En ese caso basta la intencion de confesarse, y si muere con contricion, se irá al cielo sin duda alguna.

H. Mucho valor encierra en sí la contricion.

M. Tanto, que vale un cielo entero; y así te amonesto que te ejercites en ella, y repitas muchas veces al dia el acto de contricion; porque te hago saber, que esta es la mayor, la señora y la reina de todas las devociones.

H. Por qué le das estos epítetos?

M. Por muchas razones: la primera, porque todas las demas devociones pueden hacerse en pecado mortal; aunque entonces son sin fruto para la vida eterna; pero la contricion, aunque esté uno en pecado mortal, al punto lo borra de la alma, y la llena de gracia y esta valoriza, y les da mérito á las obras buenas. La segunda, porque lo que se dice supersticiosamente de muchas devociones como es, que quien dijere tal ó tal oracion, no tendrá mala muerte; solo es verdad y de fé, del acto de contricion. La tercera y principal, porque esta devocion es de mayor agrado para Dios nuestro Señor; y se conoce bien, porque aunque su Magestad aborrece al pecado, y por consiguiente al pecador, luego que se arrepiente con contricion, se le quitan los enojos, y lo recibe á su amistad y gracia.

H. Y cuál de estos dos dolores procuraré tener, cuando me vaya á confesar, el de atricion ó el de contricion?

M. Cualquiera de los dos; pero mejor es, que procures tener contricion. Oyeme este cuentecito, que aunque es jocoso y comun, viene al caso, si bien lo aplicas.

H. Ya estoy atento.

M. Pues sabe que se dice que en Salamanca hubo un estudiante que siempre decia, que estudia-

ba para obispo de Granada, y al fin en lo que paró fué en ser sacristan de una pobre iglesia; y reconviniéndole uno de sus condiscípulos, respondió con gracia: pues si habiendo estudiado para obispo, viue á quedar en sacristan, si yo hubiera estudiado para sacristan, en qué hubiera quedado? Estudia, tú, hijo mio, y anhela para que se te parta el corazon como una granada, con la contricion, para quedar siquiera con atricion.

H. Quisiera, madre, que me enseñaras un buen acto de contricion, que demostrara mi dolor y arrepentimiento.

M. Si haré, pero lo dejaré para el fin de este librito: por ahora sábete, que la bondad de la contricion, no consiste en palabras espresivas del dolor, ni en lágrimas, ni en muchos y recios golpes de pecho; porque si todo esto no nace del dolor interior del alma, son escopetazos que hacen ruido, pero no matan al enemigo.

H. Pero dime, no es bueno y santo el espresar el dolor con palabras y golpes de pecho?

M. Sí, hijo, muy bueno es, porque lo que en el corazon está, á la boca sale, y mas en la confesion, que es preciso sensibilizar el dolor; pero como este sea verdadero, basta un solo pequé.

H. Tienes de esto algun ejemplar?

M. Sí, y no menos que de la Sagrada Escritura: Amán, Antioco, Faraon y Saul, dijeron *pequé;* y lo mismo el mas infelice que todos, Judas; pero se quedaron con su pecado, y se condenaron, porque solo fué de palabra su arrepentimiento. Y al rey David se le perdonaron sus pecados, con solo

un pequé de corazon. Mas aquí es preciso, hijo mio, que hagamos una reflexion muy lastimosa.

H. Cuál es?

M. Esta: Si diciéndose con la boca el pequé, y espresándose con muchas palabras la contricion, aun se duda si será verdadero el dolor, qué juicio harémos de aquellos cristianos, que aun no saben ni decir el acto de contricion?

H. Pues qué, tanta ignorancia hay entre los que profesan la ley de Jesucristo?

M. Sí, hijo mio, yo le oí platicar á un confesor una vez, que confesando á varios rancheros, gente de pueblo, y aun la que no lo es, despues de haberlos exhortado para el dolor, les ha dicho que hagan el acto de contricion, para recibir la absolucion; y lo que les ha oido, es, Señor mio Jesucristo, yo no soy digno, ni merezco, que vuestra divina Magestad entre en mi pobre morada, &c.

H. Eso es muy bueno para recibir la Sagrada Comunion, pero no para recibir la absolucion.

M. Así es: pues ahora, si á estos pobrecitos no procura el confesor introducirles con exhortaciones el dolor, y les va diciendo el acto de contricion, cómo quedarán sus confesiones?

H. Me parece que muy malas, porque si no saben aun con la boca espresar el arrepentimiento, debemos persuadirnos á que no le tienen en su interior.

M. Mas: si estos pobrecitos (cree que me quiebran el corazon) mueren repentinamente y en pecado mortal, como es muy probable, atendiendo á nuestra miseria, ó si por vivir lejos, no llega á tiem

po el confesor, cómo se salvarán, no sabiendo lo que es contricion?

H. Yo no lo sé, madre.

M. Ni yo tampoco: la culpa tienen, no solo ellos, por su poca aplicacion, sino tambien los que sirviéndose de ellos, y debiéndoles enseñar lo que es contricion, no lo hacen: allá lo verán cuando comparezcan en el tribunal del divino Juez, y se les haga cargo de las muchas almas que se perdieron por su perniciosa omision.

H. Dios nuestro Señor por su infinita piedad remedie tan grave necesidad.

M. Pídeselo con fervorosa caridad que mire al bien de tus prójimos, y cuida tú de usar bien las luces que Dios te da, para que no te suceda lo mismo.

H. Sí haré ayudado del Señor: dime ahora, de qué medios usaré que me muevan á tener contricion?

M. Has de considerar la suma bondad de Dios, su infinita santidad, sabiduría y belleza, que es tal, que si un demonio, en un solo abrir y cerrar de ojos la viera, aunque volviera al infierno y se juntaran en él los tormentos de todos los condenados y el ódio de todos los demonios, le fuera imposible dejar de amar á su divina Magestad, como él mismo lo ha confesado. Mira tú si es Dios digno y dignísimo de ser amado, solo por ser quien es?

H. Muy bien lo veo: díctame otra consideracion de que valerme para el caso.

M. Has de considerar la infinita misericordia con que Dios te ha esperado, te ha sufrido, te ha buscado, te ha perdonado y no te ha condenado:

la infinita dignacion con que tanto te ha favorecido.

H. Qué tanto madre?

M. Oyelo para que siempre lo tengas presente, y lo agradezcas, y por ahora te ayude á exitarte á la contricion, que es de lo que hablamos. Considera que has ofendido á un Señor poderoso, que con infinita dignacion te dió el ser que tienes, y con paternal cariño te conserva, dándote con tanta liberalidad el alimento, el abrigo y todo lo necesario: y si á una persona del mundo, porque le debemos algun beneficio, le vivimos con agradecimiento, y no osamos hacerle el menor daño, mira tú si debes sentir el haber correspondido tan mal á un Dios, que te ha hecho tanto bien?

H. Es cierto, madre; pero todavía deseo me enseñes si hay mas qué considerar?

M. Sí: has de hacer memoria del infinito amor que Dios te tiene; pues siendo imposible por naturaleza, se hizo hombre para poder padecer valdones y tormentos, hasta dar en los desprecios y martirios de la Cruz, su propia vida, porque tu alma se salvara. Pues si amor con amor se paga, ¡cuánto te debe doler el haber correspondido tan infinito amor con abominables ingratitudes! De estos y otros motivos semejantes, te has de valer para exitarte á la contricion; pero mira, no te olvides del medio mas eficaz para conseguirla, que es la oracion continua y humildes ruegos, con que se la han de pedir á la divina Magestad como te tengo enseñado.

H. Me has dicho que la contricion es de tal virtud y eficacia, que en un instante justifica la al-

ma, y la pone en gracia y amistad de Dios; y aunque estas doctrinas y razones que me has dictado me bastan para saberlo y entenderlo, como tambien para observarlo, no obstante gustara de saber algun caso de lo dicho.

M. Pides bien, porque los sucesos conducen á estampar mejor en la memoria los documentos, y á imprimirlos en el corazon; y así oye el siguiente

EJEMPLO.

El máximo Dr. S. Gerónimo escribe que un monge, llamado Pablo el Simple, estando una vez en la iglesia en compañía de S. Antonio, vió entrar en ella un monge muy desfigurado, oscuro y asqueroso, que lo traian dos espantosos demonios ligado con fuertes cadenas, que con dificultad le dejaban andar; y que despues le vió salir de la iglesia limpio, resplandeciente, sin prisiones, y acompañado de celestiales espíritus; y que los demonios confusos y avergonzados, por mas que hacian, no podian llegar á él. Viendo esto, preguntó al monge le dijese en caridad qué le habia sucedido; porque habia visto, que dos demonios lo entraron preso, y despues lo sacaban libre dos ángeles. Entonces el dicho monge, públicamente en presencia de todos los religiosos, entre lágrimas y colores que sacó al rostro, se puso á confesar su culpa, declarando como se habia entregado al vicio torpe de la lascivia: y que habiendo entrado en la iglesia, fué en tan buena ocasion, que oyó leer lo que dice Dios por el profeta Isaías: *Lavaos, estad os, quitad las manchas de vuestras almas, dejad*

de obrar mal, aprended á hacer bien, y si fueren vuestras culpas en número mas que átomos tiene el sol, y arenas el mar, las perdonaré por la verdadera contricion. Con esta divina promesa, dijo: que instantáneamente se movió á tan grande dolor de todos sus pecados, que con el mayor afecto que pudo, le pidió misericordia á Dios nuestro Señor, y le prometió firmemente, desde allí en adelante enmendarse, y perder primero mil vidas, si las tuviera, antes que volver á ofender á la infiinita bondad de un Dios. Y que apenas (¡oh misericordia divina!) hizo este firme propósito, cuando su ánima fué llena de todo consuelo.

Oyendo esto los monges glorificaron al Señor, que con solo su palabra convierte de un momento á otro las almas de los pecadores, en siervos suyos. *En la vida de S. Antonio Abad, libro primero cap.* 10.

Alaba tú tambien, hijo mio, al Dios de las misericordias, que con tanta benignidad perdona sus ofensas, y queda advertido de la grande eficacia que tiene la contricion para justificar á las almas.

CAPITULO VIII.

En que se esplica el propósito de la enmienda.

M. Este dolor, hijo mio, que te he esplicado, ha de incluir un propósito de no pecar mas; que por eso dices en el acto de contricion. *Propongo firmemente de nunca mas pecar.*

H. Y qué es propósito de no pecar?

M. Es una valiente resolucion de la voluntad,

que determina, confiada en la divina gracia, no volver á ofender á Dios nuestro Señor. Pero es de advertir, que para que este propósito sea verdadero, ha de tener cuatro cosas.

H. Cuáles son esas, para ponerlas yo?

M. Ha de ser firme, eficaz, universal y perpetuo.

H. Qué quiere decir que el propósito ha de ser firme?

M. Que ha de ser tan constante como el propósito que tienes de no tirarte de una torre abajo, y de no comer veneno. Dime, por cuántos pesos comieras un poco de veneno, ó te arrojaras de una torre abajo?

H Ni por todo el mundo; porque de qué me habia de servir nada si me faltaba la vida!

M. Pues tan firme así ha de ser el propósito que hagas, de no arrojarte de la encumbrada torre de hijo de Dios por la gracia, á la bajeza de la culpa, y de no comer el veneno del pecado, que mata la alma. Porque, de qué le sirve al hombre ser dueño de todo el mundo, si es con detrimento de su alma, nos dice Jesucristo en su Evangelio.

H. Y qué quiere decir que el propósito ha de ser eficaz?

M Que con cristiana resolucion se quiten de raiz todas las ocasiones de todas las culpas, porque no siendo así, son tan falsos los propósitos, como los engaños que hace la navaja que dice David.

H Cómo hace sus engaños la navaja?

M. Verás que la navaja corta el pelo, pero como no saca la raiz de él, vuelve á salir con facilidad. Así hacen los pecadores su engaño, procu-

ran cortar las marañas de sus culpas con la navaja de la confesion, y por no quitar las raices, que son las ocasiones de pecar, vuelven á enmarañarse en los mismos pecados

H. Con que para que el propósito sea eficaz, es necesario retirarse de la taberna, restituir lo ageno, arrancar el ódio, no ir á la casa de la manceba y apartarse de las conversaciones que ocasionan culpas?

M. Sí, hijo mio, es necesario quitar de raiz toda ocasion próxima de pecar

H. Pero dime, si uno se confiesa con propósito de no pecar, no podrá entrar por bien y con buenos fines en la casa que fué de su ruina?

M ¡Ha hijo mio! esa es la red con que el demonio los vuelve á pescar. Entrar en el fuego y no abrasarse, es el milagro grande que se vió en la Zarza de Oreb.

H. Y será bien huir de aquellas ocasiones, que aunque no hayan sido de ruina, pueden serlo?

M Sí, hijo mio, principalmente si son ocasion de torpeza, aunque sea remota. Oye para tu gobierno este consejo de un grande hombre, y sírvate de ejemplo.

EJEMPLO.

Se escribe en las informaciones de la vida del venerable maestro Juan de Avila, apóstol de la Andalucía, que un sacerdote forastero le fué á pedir consejo, si tendria en su casa alguna muger que fuese de mucha edad, para criada. Díjole que

otro dia le daria la respuesta, pero que habia de ser su huésped aquella noche. Habiéndolo aceptado, mandó el siervo de Dios al criado que le servia, que en el manjar y cena que le diese, echáse mucha sal, y no preparase agua en la mesa, antes escondiese todas las vasijas del agua; pero que en el aposento del huesped dejase una caldera llena de agua, que hubiese servido de lavar vasos inmundos: ejecutado así, nuestro sacerdote cenó muy saladamente; mas á media noche, abrasado de su sed, andubo por el aposento buscando agua para apagar su incendio, y viendo la caldera, sin reparar en su turbia y asquerosa agua, se echó de pecho en ella, bebiendo hasta satisfacer su sed. Venida la mañana le preguntó el venerable maestro, cómo habia pasado la noche. Y noticiándole el huesped lo que le habia sucedido, le respondió el santo varon, que ese suceso era la respuesta de su consulta, que estuviese entendido, que el apetito sensual es bruto tan desenfrenado, que se abalanza á la torpeza, sin reparar en nada; y que así cuando no hay seguridad en la persona, juzgaba por mejor no tener en casa mugeres aunque fuesen muy ancianas.

Este, hijo mio, es un caso muy vulgar, los mas lo saben, pero nunca debe olvidarse; y quedarás advertido, que ninguno podrá con seguridad decir: de esta agua no beberé; y así para no beber de ninguna agua, y ponerle freno á la sensualidad, el único remedio es huir de la ocasion.

CAPITULO IX.

En que se prosigue la materia del pasado.

M. Tengo ya dicho, hijo, que para que el propósito sea verdadero, ha de ser universal.

H. Y qué quiere decir que ha de ser universal el propósito?

M. Que ha de ser con intencion de dejar todas las culpas; porque de poco servirá el no comer de nueve platillos, que tienen veneno, si se come del décimo que tiene el veneno mismo: quedará tan muerto el que coma de uno, como si comiera de todos. Así tan muerta quedará la alma, quebrantando uno de los mandamientos, como quebrantando todos los demas.

H. Y qué quiere decir que ha de ser perpétuo?

M. Que ha de ser el propósito de no pecar, en cuanto al afecto ó deseo, en toda la vida; porque proponer de no pecar al confesarse la semana santa, teniendo la mira en la pascua, para volver a los mismos pecados, son propósitos falsos, y las confesiones sacrílegas. Sabes lo que hacen éstos?

H. No, madre, dime lo que hacen.

M. Lo mismo que se ve en los que están en una plaza grande. En ella verás á uno hablando con una muger, proponiéndole sus pensamientos lascivos; á otro vendiéndole al payo gato por liebre; á otro atisbando cómo podrá cortar la bolsa. En esto suena la campana grande al tiempo de alzar en la catedral, y verás que todos se compo-

nen, unos se hincan, otros se quedan parados, pero en silencio, y todos muy compuestos y devotos; pero apenas suena la última campanada, cuando cada cual prosigue en su intento, y se queda la plaza como se estaba. Pues esto mismo pasa en la plaza grande de la iglesia cristiana.

H. De qué modo?

M. Porque verás que suena la campana del mandamiento de nuestra Santa Madre Iglesia, para llamar á confesiones en el tiempo de la cuaresma: entonces todos se componen y se muestran muy devotos: uno deja sus hurtos y demas malos tratos; otro se retira de la taberna, y casa de injusto juego; otro se despide de la muger, que es su ruina; otro procura aplacar el fuego del ódio y la venganza; otro pone algun freno á su lengua. Pasa la semana santa, ya no se suena la campana, y todos prosiguen en sus culpas quedándose la plaza de la Santa Iglesia, despues de cuaresma, como estaba antes. ¡Oh qué propósitos! Con cristiandad y gracia los reprende admirablemente Santa Teresa.

H. Y dime: si uno al tiempo de confesarse, hace propósito de no pecar mas; y al mismo tiempo tiene conocimiento de que puede caer en alguna culpa, será entonces verdadero aquel propósito que hizo?

M. Sí, hijo, porque el conocimiento es acto del entendimiento, y el propósito es acto de la voluntad; y así se compadecen bien los dos en un sugeto; y como la voluntad esté firme en lo que promete, no impide á su verdad lo que el entendimiento conoce.

H. Dime mas: si yo hago propósito de no pe-

car jamas, y al mismo tiempo tengo temor de que puedo caer en culpa, será el propósito verdadero?

M. Sí, y ese temor es bueno y santo, y si siempre lo conservas, él te librará de caer en culpas.

H. ¿De qué modo?

M Oye y dime; cuando hay peste de tabardillo ó de otra enfermedad, tienes temor de caer en ella?

H. Sí madre, y mucho.

M. Y te vas á entrar en las casas donde está la peste?

H. No digo entrar, pero ni aun pasar por las puertas quiero.

M. Pues ves ahí, como es bueno y santo el temor de caer; porque si es verdadero, él te hará huir de las casas y lugares en que hay pestes y ocasiones de culpas.

H. Sobre esta perpetuidad del propósito, se me ofrece una duda, que no sé cómo me has de sacar de ella.

M Proponme lo que sea, que con facilidad verás como te la desvanezco.

H. Yo veo que mucha gente timorata, que frecuenta los santos sacramentos, se confiesa á menudo; si se confiesan. tienen pecados; si tienen pecados, cómo es el propósito perpetuo y para toda la vida?

M. Advierte lo primero, que de tales personas has de hacer juicio, que solo se confiesan de imperfecciones ó pecados veniales. Lo segundo, que si tal vez caen en pecado mortal, es por su miseria y fragilidad, y esto no quita que sea el propósito verdadero y para siempre.

H. Esplícamelo con algun símil, para que lo entienda.

M. Oye: de ordinario sucede que despues que uno ha pasado una larga enfermedad, se levanta de la cama, y así que ha convalecido unos dias y dado sus pasos en casa, se va á la iglesia: en el camino, por la flaqueza que tiene, cae al suelo; se levanta y da otros pasos, y vuelve á caer. Pregunto: este convaleciente, cuando se levanta de su caida, es con ánimo de volver á caer?

H. No, madre, porque esa caida no es porque le falta el propósito, sino por su debilidad.

M. Pues considera lo mismo en nuestro caso. Todos enfermamos con el pecado de nuestro padre Adan, quedando desde entonces flacos y débiles; esta debilidad la aumentamos con nuestros pecados personales; y esta es la que á las dichas personas timoratas ocasiona tal vez alguna caida, no porque les falte el propósito de no pecar jamas.

H. Con que en suma, el propósito para que sea verdadero, es necesario que sea para toda la vida?

M. Sí, hijo, eso es lo que nos enseña y amonesta el Espíritu Santo, diciéndonos: que derramemos nuestros pecados como agua.

H. Y por qué como agua?

M. Porque el que derrama trigo ú otra semilla, si no tiene ánimo de volver á cogerla, puede no obstante con brevedad y facilidad juntarla; pero el que derrama agua, es con intencion de no cogerla jamas. Así pues, hemos de derramar nuestros pecados al pié del confesor, con una intencion firme de no volver á ellos, aunque sea á costa de mil

trabajos, y aunque nos cueste la vida. Para que sepas hacer un propósito verdadero, oye este

EJEMPLO.

En la ciudad de Nápoles quedó viuda una señora principal, con una hija ya en edad de matrimonio; y si esta parecia ángel en lo cabal de su hermosura, ángel era en lo puro de su inocencia. Desamparo y pobreza con mucha belleza, ya se dejan entender los combates que tendria, las ofertas por pobre, los atrevimientos por sola, y los galanteos por hermosa; pero su honestidad siempre firme contra cuantos así la combatian, se determinó á dar primero á los filos del hierro la vida, que al precio del oro la pureza. Mas ¡quién pensara, que quien habia de ser custodia de su honestidad, era el mas fuerte incentivo para su desemboltura! Su madre era la que refinando en llamas del infierno su lengua, con repetidas instancias la movia á que entregada á la culpa por un vil sustento, hiciese de su cuerpo la mas infame finca de su deshonra. Esperemos en Dios, le respondia la inocente doncella, que mas seguras son que los cielos sus palabras; y si por nuestras culpas no quisiere su Magestad acudirnos, primero la muerte me librará de estas desdichas, que yo les busque el alivio por el medio de sus ofensas. Véndase lo que nos queda, con tal que quede la honra por alhaja, y por caudal principal sin menoscabos el alma. Acudió la madre á ir vendiendo cuanto en casa quedaba; mas no cesando el gasto con los dias, llegó presto á consumirse de todos sus bienes el precio. Renováron-

se de la madre las lágrimas, los clamores, y de la hija los asaltos, que siendo tan fácil, le decia: que vivamos con abundancia, quieras por tu capricho que así nos consumamos entre miserias? Acaba ya de resolverte, que tu remedio y el mio está puesto en tu gusto. En mi tormento está puesto, respondió la niña; y pues ya no nos ha quedado sino la cama, que se venda, que en la dureza del desnudo suelo, quiero mas bien el descanso, y no que á costa de la honestidad adormezcan la razon las delicias de Venus. Se vendió la cama, se consumió el importe de ella, volvieron á la misma necesidad y batalla; pero para vencerla, las mejores armas que aquella honesta doncella cogió, fueron quedarse del todo desnuda, entregándole á la madre sus vestidos todos para que los vendiera, sin que le quedara mas que una sola camisa; pero bien presto, no cesando el gasto, se les acabó el socorro. Veamos ahora, le dice la madre, qué es lo que te queda para vender, si no te vendes á tí misma. Ahora verás lo que hago, respondió la hija, y tomando unas tijeras, descogió la bellísima cabellera de su cabeza, proporcionado adorno que puso la naturaleza á su hermosura, cortándola toda. ¡Oh doncella prodigiosa! Ahora sin el adorno mas bella, sin las trenzas mas segura, mas amparada; porque si un cabello solo de los justos, no quiere Cristo que perezca, cuántos serán los méritos que se han de cortar por tus cabellos todos? Sale la madre á vender su cabellera, y á pocos pasos que dió, encuentra con el príncipe y la princesa de Concha, arrebátale los ojos y toda la atencion aquel cabello: ¡qué hermoso pelo! decian, ¡qué bella crencha! Trae

muger, y queriendo al punto comprarlo, solo le preguntan si es acaso de algun difunto. La madre entonces, soltando la presa á sus lágrimas, respondió: ojalá y fuera ya difunta su dueño, para no ver tantas desdichas: viva está la que es dueño de este cabello, y la que ya no le quedan para alimentarse mas esperanzas en la tierra, que lo que me pueden dar de precio por esta cabellera Refiriéles entonces toda la série de sus desdichas, y concluyó diciendo: Venid conmigo señores, y veréis al dueño hermoso, que por no desnudarse de su honestidad, hasta de este adorno que le dió la naturaleza está desnuda. Movidos aquellos príncipes á piedad, vienen con la madre, llegan á su casilla, y hallan á la dichosa doncella, que asida á los piés de un crucifijo, con su total desnudez, le representaba sus miserias, más que con sus lágrimas. Movióles á aquellos señores al verla así, á tanta compasion, que llorando á su parejo, al punto adornándola con decencia, la entraron en su coche, lleváronsela á su palacio, y habiéndola tenido algun tiempo cuidada y servida, dándole muy copioso dote, le dieron por marido un muy principal caballero: dicha con que aun en esta vida quiso premiarla Dios, por el aprecio que hizo de su gracia y por la fortaleza con que mantuvo el propósito firme de no pecar, aun con el costo penoso de tantas desdichas. *Romual. March. Quar. disc.* 4.

ADVERTENCIA.

Cuiden las madres de fomentar siempre el cristiano y santo celo de sus hijas, no alguna vez, como es-

ta tirana pretendia, las espongan por los transitorios trabajos de esta vida, á padecer eternas desdichas en el infierno, donde vayan ellas tambien á acompañarlas, sin esperanza de remedio. Conozcan y confiesen que Dios tarda, pero no olvida: y procuren siempre su salvacion, y la de su familia.

CAPITULO X.

En que se esplica como se ha de hacer la acusacion de los pecados.

M. Antes de esplicarte, hijo, la cuarta calidad de la confesion, denotada de la letra *A*, que significa el que ha de ser *acusatoria*, será bien que adviertas las muchas virtudes que se ejercitan en la confesion, para que le tengas mucho amor á este santo sacramento de la penitencia.

H. Cuáles son esas virtudes?

M. Atiende: el que se confiesa hace acto de fé, creyendo que el perdonar pecados, que es propio de solo Dios, se ha comunicado á los sacerdotes, á quienes dió Cristo Señor nuestro las llaves del cielo. Hace acto de esperanza, pues espera el perdon de sus culpas. Hace acto de caridad, cuando le pesa de haber ofendido á Dios, por ser quien es, y porque le ama sobre todas las cosas. Hace acto de humildad, pues se humilla á los hombres descubriendo sus pecados. Hace acto de obediencia, sujetándose al confesor con ánimo de hacer lo que manda. Hace acto de fortaleza, venciendo la inclinacion que el amor propio tiene á encubrir sus de-

fectos. Hace acto de justicia, ejercitando contra sí mismo los oficios de acusador, testigo, reo y ejecutor, sujetándose á tomar la pena ó penitencia que se le diere.

H. Me alegro de saber que tantas virtudes he de ejercitar. Dime ahora, cómo me he de acusar de mis pecados?

M. Has de estar á los piés de tu confesor, como estas á los de tu maestro cuando le das cuenta de la doctrina. Lo primero que has de hacer es persignarte: lo segundo, decir la confesion general, que te enseña el catecismo cristiano: *Yo pecador me confieso á Dios, &c.* Lo tercero, has de hacer y decir el acto de contricion. como ya has oido. Has de estar con los brazos cruzados, y no rascando la regilla, como hacen los de tu edad, ni mirando quien entra ó sale de la iglesia, como hacen aun los grandes, ni sonriéndote. como se ve en muchos, en lo que muestran su poca vergüenza y menos dolor, sino con mucha compostura y modestia: hecho esto, comienzas á decir tus pecados.

H. Por qué me adviertes y encargas, el que diga yo todos mis pecados, sabiendo que no ignoro que mis pecados son los que le tengo que decir al padre con quien he de confesarme?

M. Porque hay algunas personas que van á decir sus virtudes. otras van á contar sus trabajos. otras dicen historias largas y cuentos que las mas veces no son del caso, otras dicen los pecados agenos de los vecinos, ya del marido, ya de los hijos, ya de los criados, otras se van á quejar de Dios. escusándose de sus culpas, y diciendo, que su divina Magestad les ha dado mal natural: este último

es error, y ni esto, ni lo demas has de hacer tú, sino confesar clara y puramente tus pecados, los ciertos como ciertos, y los dudosos como dudosos, sin andar con muchos enredos, ni dilaciones que son inútiles.

H. Y si el padre me pregunta que por qué me voy á confesar, le diré, que porque tú me envias?

M. Ahora salimos con eso? pues no me decias al oir la gravedad del pecado, y las penas que con él acarrea la alma, que ya querias irte á confesar?

H. Dices muy bien, ya no me acordaba.

M. Muy breve, hijo mio, te olvidas del negocio de tu mayor importancia, y si así procedes en todo lo que te he enseñado, se pierde mi trabajo y tu provecho.

H. Ya quedo advertido; prosigue.

M. Te vas á confesar porque eres pecador y eres cristiano, y porque Dios nuestro Señor, por medio de la absolucion, te perdone tus pecados, te restituya á su gracia santísima, y no te arroje por toda una eternidad á los profundos abismos del infierno.

Esto es, hijo mio, lo que deberás responderle al padre confesor, siempre que te haga esa pregunta.

H. Quedo advertido de tus consejos: ahora quiero que veas si hay mas que me digas para mayor seguridad de mi confesion.

M. Advierte tambien, que al que no se acusa de todos sus pecados en la confesion, lo acusa el demonio, no solo delante del tribunal de Dios, sino hasta delante de los hombres; pero el que se acusa humildemente, el mismo Dios es defensor de su honra, y lo recibe á su amistad y gracia. Oye

en comprobacion este suceso especialísimo en el siguiente

EJEMPLO.

Vivió en Roma un caballero rico, casado con una señora noble y virtuosa; despues de algunos años de su matrimonio tuvieron un hijo, en quien pusieron ambos tan á porfia todo el amor, que el padre olvidado por eso, ó resfriado del amor de Dios, descuidaba ya por el amor del hijo, las atenciones que antes tenia de su alma. Así pasó algun tiempo, hasta que vuelto en sí, reparó su tibieza, y temeroso de mas daño, determinó dejarlo todo, retirándose á vivir á una soledad muy apartada de Roma. Propuso á su muger su intento, hubo dificultades, pero al fin venció, y habiendo de ella el consentimiento, despidióse con muchas lágrimas.

Quedó la madre sola con el hijo, y con todo su amor en él reconcentrado; eran las caricias continuas, el amor ya sin tino, no se apartaba el niño en el dia de su regazo, ni en la noche de su cama. Creció así, y ya mancebo, viciándose en la madre el amor natural en amor torpe: ¡oh Dios! La cercanía, el ningun recato, la ocasion, el incendio, qué no ocasiona? Llegó, en fin, á que de su mismo hijo concibió la madre, con horror de la misma naturaleza. Entre tanto estuvo oculta tan fiera abominacion, era aquella matrona el ejemplo y admiracion de toda Roma, en la honestidad esterior, la modestia aparente, las limosnas y otras varias obras de piedad; pero con esto, cuál estaba su alma? Llegó el caso preciso de que diera á luz aquella desdichada prenda, y no la dió sino á eternas sombras, porque

incitada de la vergüenza, cual tigre fiera, apenas nació la criatura, ahogándola entre sus manos, la arrojó en un albañal inmundo.

¡Oh precipicio del pecado, que no paras hasta lo mas profundo! Así pasaba esta señora tan perdida, cuando se apareció en Roma un hombre en trage de letrado, y era el demonio, que introduciéndose entre varias conversaciones y corrillos, fué ganando tanto crédito en su saber, que todos los mas lo seguian y lo veneraban: él descubria los hurtos mas secretos, los delitos mas escondidos, las cosas mas ocultas; y con esto, no solo en el pueblo todo, pero con el senado tambien se habia grangeado la primera estimacion: y así acreditado, juntó un dia todo el senado y se presentó diciendo, que tenia una cosa de grandísima importancia que manifestar para bien de toda la república, que era grande la misericordia de Dios nuestro Señor, el no haberla destruido, por un pecado que se habia cometido. Pidiéronle que lo dijera, y él al punto dijo: Fulana (nombrando á aquella matrona) ha cometido estos tan horrendos delitos, y refirió todo lo sucedido desde su principio. Atónitos al oirlo, cómo puede ser? decian todos. Una señora tan noble y tan virtuosa que toda Roma la admira como un espejo de edificacion, cómo puede ser? Instaba el maldito acusador, y á su porfia hacen venir al senado á la muger y en presencia de todos, hácenle el cargo, refiriéndole todos sus delitos. Cuál quedaria al oir una cosa tan fea, tan horrible y tan oculta en aquella publicidad. Reportóse, y respondió discreta, que no era aquella materia para proponerse así, ni para satisfacer tan pronto, y así que le diesen tiem-

po y le señalasen dia en que volveria á responder por sí. Así se lo concedieron. Salió de allí, y ¡cuál saldria su atribulado corazon! Qué remedio para una tan pública infamia? Se fué luego al punto hecha un mar de lágrimas, á buscar un sacerdote llamado Lucio, refirióle su desdicha, alentóle aquel varon cuanto pudo, con buenas razones, y la mejor y mas eficaz, diciéndole que se confesara de todos sus pecados con dolor verdadero, y se encomendara á la santísima Vírgen MARIA, Madre, Refugio y abogada de pecadores: Así lo hizo ella, clamó á nuestra piadosísima Reina, confesóse de todo cuanto habia hecho: el dia señalado fué al senado, donde ya esperaban los jueces todos, el acusador muy puntual, é innumerable pueblo que habia acudido á la noticia. Puesta en medio la muger, dí ya, le dijo el presidente al acusador, dí todo lo que tienes de que acusar á esta muger. El no hacia sino mirarla y volverla á mirar, con ademanes de admiracion: acaba ya, le decian, di lo que tienes contra ella. No es esta, dijo entonces, la torpe, incestuosa, y homicida á quien yo acusé; no esta, porque esta es una muger santa, y hermosa entre las hijas de Jerusalen, á quien guarda y defiende la Vírgen María. Al decir esto, deshaciéndose en humo desapareció el demonio. Levantaron todos el grito en aclamaciones y aplausos de aquella muger, quedando de nuevo aumentada su fama, y y asegurada su honra. [*Spec. mag. ejemp. ex* 7.] Ya vés, hijo mio, como defiende el cielo al que se acusa humildemente de sus pecados? Y ya ves cómo acusa el demonio á los que no se han confesado?

Pues para que éste enemigo no te acuse, y quedes

hermoso á los divididos ojos de Dios nuestro Señor y al amparo de la Santísima VIRGEN MARIA, procura serle muy devoto, y confesar ingenua y claramente todos tus pecados.

CAPITULO XI.

En el que se esplica la Satisfaccion.

M. La última letra de la palabra Judas, que es la S, significa la Satisfaccion.

H. Qué cosa se Satisfaccion?

M. Es pagar con obras de penitenca, la pena debida por nuestras culpas

H. En qué consiste esta satisfaccion?

M. En aceptar la penitencia que el confesor impone al penitente, y en cumplirla.

H. Pues si Dios perdona los pecados del que se confiesa bien, para qué impone el sacerdote penitencia por ellos?

M. Porque aunque por la confesion se perdonan las culpas, no se perdona la pena; y como la justicia pide que no quede la culpa sin algun castigo, la que habia de ser pena eterna en el infierno, la conmuta la divina misericordia en pena temporal, ó en esta vida, haciendo lo que el confesor manda, ó en el purgatorio padeciendo allí sus penas.

H. Y qué pecado es no cumplir la penitencia?

M. Si la penitencia es leve, como un Padre nuestro y Ave María, ó tres Salves, ó una Estacion al Santísimo Sacramento, ó cosa semejante, es pecado venial. Pero si es grave, como un Rosario, un

ayuno, una Misa, ú otras equivalentes, es pecado mortal.

H. Cuántos géneros de penitencias imponen los confesores?

M. Unas son puramente penales, como el rezar, el oír misas y otras semejantes cosas: otras son juntamente medicinales, como el ordenarle á los penitentes que se retiren de todo aquello de que probablemente se les sigue culpa grave, como que se aparten de la casa, conversacion ó compañía peligrosa: que no vayan al juego, á la taberna, que restituyan la honra que quitaron, y los bienes que usurparon.

H. Y si uno no tiene en el confesonario intencion de cumplir estas penitencias, será buena su confesion?

M. No será sino muy mala y sacrílega, y pecará mortalmente cada vez que quebrantare las penitencias medicinales, si las aceptó, y por eso recibió la absolucion.

H. Y si uno no tiene con que restituir lo que se hurtó, ó lo malganado, qué hará?

M. Bástale, para que su confesion sea buena, el tener intencion fija de ir restituyendo, segun tuviere y pudiere.

H. Y para restituir la honra ó la fama que se ha quitado, qué se debe hacer?

M. Desdecirse con la persona ó personas á quienes se descubrió el defecto del prójimo, segun el arbitro ó modo que el confesor mandare, por parecerle conveniente.

H. Y se le ha de pedir perdon á la persona que se le quitó el crédito?

M. Si no lo sabe, no es conveniente; pero si es sabedora de que se le ha vulnerado su crédito, se le ha de pedir perdon.

H. En materia tan delicada, deseo me adviertas cuanto me convenga.

M. Te advierto, que á todos los pecados les tengas miedo; pero principalmente has de cobrar horror al hablar de la honra y fama de tu prójimo.

H. Por qué en este punto tanto cuidado?

M. Porque todos los pecados se borran y perdonan, confesándolos y arrepintiéndose de ellos; el restituir dinero, si lo hay, se hace con facilidad, y si no lo hay, basta la intencion y diligencia posible de adquirirlo. Pero de restituir la honra siempre hay obligacion, y las mas veces se dificulta ó imposibilita su restitucion.

H. De dónde viene eso?

M. Escúchame atento: verás que en nuestro lugar, ya que se acaba la luz del dia, se enciende vela en una casa; y la vecina, ó porque no tiene lumbre, ó porque tiene flojera, viene á esta casa á encender su luz; y de esta se enciende otra en otra casa, y á poco rato, repartiéndose así las luces, ya hay muchas velas encendidas en todo el lugar. Ahora yo te pregunto; para poder apagar todas estas luces, bastará apagar solo la primera, de donde se encendieron las demás?

H. No bastará, porque será necesario para esto el ir de casa en casa, apagando las luces.

M. Pues esto mismo, hijo mio, le sucede á todo aquel que quita una honra; la desenfrenada lengua que primero daña la honra, enciende este fuego en el primero que la oye, éste lo cuenta á otro, y así

se vá divulgando por todo el lugar; y para que la honra del prójimo quedára del todo restituida, era necesario de casa en casa ir apagando este fuego; esto ya se vé, que cuando del todo no se haga imposible, es por lo menos muy dificultoso; por eso te digo que tengas estremado horror á este pecado.

H. Ya con todo lo enseñado desde el principio, me tienes tú esplicadas y yo entendidas las cinco calidades que ha de tener una buena confesion. Ahora te ruego, que para que no se me haga monte de dificultades el confesarme bien, me recopiles en poco, lo que me has dicho en mucho.

M. Pues atiéndeme, hijo mio, estas cuatro cosas: la primera, has de hacer un buen exámen de tu conciencia con todo espacio, exactitud y diligencia.

La segunda es, que has de procurar dolerte de todos tus pecados, con propósito firme de enmendarte y apartarte de las ocasiones.

La tercera, que te has de acusar de las culpas que hubieres cometido, sin callar alguna.

La cuarta, que has de tener intencion y ánimo de cumplir la penitencia. Esto supuesto, puedes ir á confesarte.

H Y con qué padre iré?

M. Aunque todos son buenos, pero como en todas líneas nunca falta quien se aventaje, siempre será acertado ir con el que supieres, por noticias que oigas, que mas se aventaja en este santo ministerio. Y aunque lo dicho es lo mejor, no obstante, por ahora que eres niño, puedes ir con cualquiera, mas en siendo grande, si tuvieres tratos y comercios, ó te vieres enredado (lo que Dios

no te permita) en algunas malas ocasiones, busca un confesor que te estreche, no quien te ensanche la conciencia, porque entónces tú y él se perderán. Oye en prueba el siguiente

EJEMPLO.

Refiere el padre Cristóbal de la Vega, que un caballero que habia vivido largo tiempo en torpes vicios, como un cuervo entre cuerpos muertos, se solía confesar con un confesor poco celoso, el cual lo absolvía con gran facilidad. Murió el caballero, y despues de poco tiempo se apareció á su muger, rodeado de llamas, y como á caballo sobre otro hombre, que tambien estaba condenado. Quedó espantada de tal vision la buena señora, pero hablándola el caballero, le dijo: No te espantes, muger, sabe que yo soy tu marido, que estoy por mis culpas condenado; y este otro que me trae sobre sus espaldas, es mi confesor, que viéndome sin verdadero propósito de la enmienda, me obsolvía; y con esto desapareció: luego, hijo mio, mejor sin comparacion es ir á pie, y por camino estrecho al cielo que no á caballo, y por camino ancho al infierno; y así te amonesto que pongas cuidado en elegir confesor. Porque, qué razon habrá para solicitar el mejor médico para la curacion del cuerpo, y no al mejor confesor, para la curacion de la alma?

CAPITULO XII.

En que se ponen medios para perseverar en los buenos propósitos, y para conservar la gracia, adquirida en el Sacramento de la Penitencia.

H. Ya me confesé, y te aseguro madre, que he quedado con un gozo interior tal, que no te lo sabré esplicar.

M. Hijo mio, no hay gozo como el de una buena conciencia. Es engaño, es error, es locura de los mortales, querer hallar alegría en las riquezas caducas, en las honras vanas y en los deleites sucios, esperimentando muy á su costa, que toda su cosecha es de afanes, desvelos y sobresaltos. El hombre fué criado para amar á Dios, y mientras el corazon no está en este soberano centro, es imposible que pueda tener sosiego y gusto.

H. Y qué haré para conservar este gozo?

M. Este gozo es efecto de la gracia adquirida por medio de la confesion, procura conservar esta gracia, y siempre te durará ese gozo.

H. Pues, qué haré para no perder la gracia?

M. Lo que hace el que ha halládose ó comprado una rica presea de oro, la guarda debajo de llave, porque no se la hurten los codiciosos.

H. Pues con qué llave he de guardar la riquísima joya de la gracia?

M. Atiende: los enemigos que te la quieren robar, son tres, y muy astutos: el primero es el demonio con sus engaños: el segundo es el mundo con sus promesas, el tercero es la carne, que es el

amor propio, y propio apetito con sus deleites; y así no basta una llave, mas son menester, y para total resguardo, te aconsejo la escondas debajo de siete llaves.

H. Muchas son; pero dime cuales, que deseo usarlas.

M. La primera llave es el total retiro de los peligros y acasiones de pecar; porque el que ama el peligro en él perece, nos dice el Espíritu Santo. Ninguno mas santo que David, ninguno mas sábio que Salomon; ninguno mas fuerte que Sanson; y todos tres cayeron en un abismo de miserias, por no evitar las ocasiones.

H. Y para huir de las ocasiones peligrosas, qué será bueno hacer.

M. No fiar jamás de tí mismo, porque está escrito: Maldito el hombre que fia en el hombre; y el que fia de sí, de hombre fia. Nunca te fies de tí, aunque haya un año, cuatro, diez ó mas, que no hayas caido en culpa, porque nunca estás seguro de caer: este conocimiento humilde y desconfianza de tí propio, te hará huír de las ocasiones, levantando siempre tu esperanza en Dios, quien te ayudará para no caer.

H. Cuál es la segunda llave con que he de guardar este rico tesoro?

M. La frecuencia de la confesion.

H Cada cuando me he de confesar?

M. La confesion no tiene cuando, es verdad que la santa Iglesia solo la manda cada año, y en peligro de muerte; pero acuérdate de lo que te he dicho de los que la guardan para la forzosa. Y así cuida de acostumbrarla siempre que la hubieres

menester. Y si no, dime: si te entra una víbora en el seno, cuándo la echarás fuera?

H. Luego al instante, porque no me muerda y me quite la vida.

M. Pues si entrare en el seno de tu alma (Dios te libre) la víbora del pecado mortal, cuanto antes puedas échalo fuera con la confesion, y procura no acostartejámas en pecado, no amanezcas condenado.

H. Y si peco todos los dias, qué haré?

M. Y si todos los dias te duelen las muelas, y tienes un enjuagatorio eficaz que al instante quita el dolor, qué harás?

H. Me enjuagaré todos los dias.

M. Pues lo mismo has de hacer, si enfermare tu alma todos los dias con la culpa; así te lo aconseja S. Agustin, que te confieses todos los dias.

H. Pero si voy con frecuencia á confesarme, no se enfadarán los padres de absolverme unos mismos pecados?

M. Como la frecuencia de tus confesiones, por la recaida en tus pecados, no sea por estarte en ocasion próxima, ni sea por reincidencia grave, siempre te absolverán; porque son Ministros de Jesucristo, y saben muy bien, que cuando el Apóstol S. Pedro le preguntó á su soberano Maestro, que si absolvería un mismo pecado siete veces, le respondió el Señor, que no solo siete, sino setenta veces siete lo absolviera. No entiendas esta doctrina para multiplicar pecados, sino para alabar y agradecer la derramada fuente de la misericordia divina.

H. Y dime; así cayendo y levantando, podré salvarme?

M. Respóndeme ántes á este símil: imagina que dos amigos salen de este lugar, con el ánimo de embarcarse en el puerto de Veracruz, para ir á visitar los Santos Lugares de Jerusalén, y á poco andar, por ser el tiempo de aguas y estár el camino resbalozo, dán una caida, levantanse, andan una legua y vuelven á caer; sucédeles lo mismo tercera vez: el uno por no ir cayendo y levantando se queda caido; el otro, aun cayendo y levantando prosigue su viaje. Pregúntote ahora: cuál de estos dos llegará al puerto de Veracruz y logrará su deseado fin?

H. El que prosigue su viaje aunque sea á costa de repetidas caidas.

M. Pues hijo mio, nunca te quedes caido en la culpa, por mas caidas que dés; levántate, que cayendo y levantando llegarás al puerto de la verdadera Cruz, y te embarcarás para la Jerusalen de la gloria.

H. Cuál es la tercera llave?

M. La frecuencia de la sagrada comunion; este es el mas poderoso medio, no solo para conservar, sino para aumentar la gracia, y resistir con valentía las fuerzas de todos nuestros enemigos.

H Por qué razon?

M. Porque así como la comida con que alimentamos el cuerpo, le da vigor, fuerzas da la gracia, sustentándola en la vida espiritual, que sin este alimento soberano le faltára ó desflaqueciera de modo que pudiera acercarse á la muerte. Este es el Pan de vida eterna, este es el Vino que engendra vírgenes, este es el escudo fuerte con que resisten las pasiones desarregladas.

H. Y cada cuando será bueno comulgar?

M. Al principio de la santa Iglesia comulgaban los fieles todos los dias: despues, por las relajaciones de las costumbres, fueron cercenando las comuniones los sumos Pontífices, hasta dejarlas ordenadas para una vez cada año. Pero esto no se entiende de modo que no puedan comulgar mas veces los que vivieren ajustados.

H. Conque si yo procuro vivir devotamente y con santo temor de Dios, cada cuando comulgaré?

M. La comunion siempre queda al arbitrio del padre confesor; pero si así vives, el padre te dará licencia para dos ó tres comuniones á la semana ó para todos los dias, segun reconociere en tí la mayor ó menor disposicion. Pero sábete que hay otra comunion que puedes hacer todos los dias, y en un dia muchas veces.

H. Cuál es?

M. La comunion espiritual.

H. Qué cosa es comunion espiritual?

M. El Santo Concilio de Trento enseña que la comunion espiritual consiste en un deseo nacido de fe viva, informada de la caridad: de suerte, que en haciendo un acto de contricion, y avivando los deseos de recibir á Cristo Sacramentado, se comulga espiritualmente, y esto se puede hacer muy á menudo, y tendrás gran provecho si lo haces con verdadera devocion.

H. Con tanta facilidad?

M. Sí, hijo, y así lo pueden hacer todos los cristianos oyendo misa, al tiempo que el sacerdote alza ó consume; y cuando suena la campana que avisa que se lleva al Señor por Viático á algun enfermo, ó cuando pasa su Magestad por casa, y

otra cualquiera hora del dia ó noche: por eso encomienda tanto Santa Teresa esta comunion.

H. Y esta comunion espiritual causa gracia en la alma?

M. Sí la causa, aunque no del mismo modo que la comunion sacramental, porque ésta causa gracia por la intrínseca virtud del Sacramento, y la comunion espiritual solo causa gracia, segun la disposicion del que la hace; pero tal puede ser la devocion, la fé, la caridad, la humildad con que alguno desea comulgar, que éste reciba tanta ó mas gracia, que otros comulgando Sacramentalmente con menos disposicion.

H. Dime alguna cosa para avivar en mí estos santos deseos, en órden á esta provechosa comunion espiritual, como tambien para encender mi corazon acerca de la sacramental.

M. Si supieras que cuatro ó seis leguas de este lugar habia bajado Cristo Señor nuestro como está en el cielo y que á los que lo iban á adorar les daba un pedacito de su sacratísima carne á comer, fueras aun á pié por lograr tan divino bocado?

H. No digo á pie, pero aun de rodillas fuera.

M. Pues hijo mio, aviva la fé y cree ciertísimamente, que en la forma consagrada que recibes, no solo te comes un pedacito, sino todo el sacratísimo cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, con su preciosísima sangre, su purísima alma, y su incomprensible Divinidad, con todos sus atributos y perfecciones infinitas. Quién no desea (si bien esto considera) regalarse muy á menudo con esta divina vianda?

H. Y cómo queda la alma despues que ha comulgado?

M. Si lo ha hecho con la debida disposicion, queda hecha un cielo, porque donde está Dios, está el cielo: queda divinizada, trasformada en Dios viviendo una vida divina. ¡Oh dicha imponderable de los hijos de la santa Iglesia!

H. Ahora me hace fuerza, que no se atropellen los cristianos para comulgar todos los dias. Quizá no creen que se comen en el Sacramento Santísimo á nuestro padre Dios humanado.

M. Sí lo creen, porque son muy buenos cristianos de los Artículos de la fé.

H. Pues si lo creen, por qué no comulgan con mucha frecuencia, ya que no sea todos los dias?

M. Porque no son tan buenos cristianos de los Mandamientos.

H. No entiendo como sean cristianos, y buenos de los Artículos y no de los Mandamientos.

H. Yo te lo diré claro: aunque creen á ojos cerrados todos los Misterios que la santa madre Iglesia nos enseña, pero por no dejar de dar gusto á sus pasiones atropellan los mandamientos, y dejan de regalarse con lo mismo que creen. Y esto en verdad es apreciar mas á una criada, á un caballo, ó á un perro, que á sus pobres almas.

H. En qué forma?

M. Porque á una criada, á un caballo y á un perro, tienen cuidado de darles de comer todos los dias, pero á la pobre alma la tienen muerta de hambre todo el año, sin darle un bocado de alimento de la sagrada comunion. Allá lo llorarán amarguísimamente, cuando vean, que por no frecuentar

este Pan de vida, con el cual hubieran vencido sus pasiones, carecen del mayor bien. Y los que caen desdichados al infierno, penetrados de ardiente fuego, padecen hambre canina, y se quedan con su hambre por toda la eternidad, sin poder ver, gozar, gustar y satisfacerse de Dios. Procura tú, hijo mio, frecuentar con debida disposicion este santo Sacramento, que con él pondrás freno á tus apetitos, y te conservarás en gracia y amistad de Dios. Y para eso oye el siguiente

EJEMPLO.

De un mancebo refiere el padre Paulo Barri, que viéndose gravísimamente tentado de la lujuria, despues de varios medios que aplicó para contenerse, por consejo de su confesor hubo de casarse; y si bien se mitigó aquella pasion, pero padeció en el matrimonio gravísimos trabajos. Enviudó y volvió su batalla en la lascivia, hasta que un confesor le aconsejó que frecuentára este Sacramento santísimo: fué haciéndolo, y sintiendo en sí tal quietud, tal sosiego, tanta paz de la alma, que suspirando decia: ¡Ha! para qué antes yo me casé? Cómo no hallé en mi primer batalla quien me aconsejara esta sagrada medicina? Si desde aquel tiempo hubiera yo encontrado un confesor que me hubiera dicho lo que éste, no hubiera yo perdido tanto tiempo, y quizá hoy fuera compañero de los ángeles. [*En el trat.* 6.] Ya ves, hijo mio, que con la frecuencia de este divino Sacramento se rinde y refrena el mas fuerte de nuestros enemigos; frecuéntalo tú si quieres verte libre de ésta, y de todas

las demás pasiones que acometen al alma, como enemigos armados.

CAPITULO ULTIMO.

En que se clausulan los consejos y documentos de la Madre, siguiendo la misma materia del pasado.

M. Hijo mio, atiende la que es cuarta llave para no pecar, y conservar la gracia adquirida en el santo Sacramento de la Penitencia. Esta nos enseña el Espíritu Santo en el capítulo séptimo del Eclesiástico, diciendo: *Que siempre nos acordemos de nuestros Novísimos, y jamás pecaremos.* Esta es una llave muy poderosa: porque, qué hombre habrá, si no tiene perdido el juicio y el uso de la razon, que sabiendo ciertamente que ha de morir, sin llevar de esta vida mas que sus buenas ó malas obras, y que con ellas se ha de presentar delante de la divina Justicia, para ser severamente juzgado y que dada la sentencia de que no hay apelacion, ó ha de gozar de Dios para siempre en la gloria, ó carecer de Dios para siempre, y penar sin remision en el fuego del infierno? Qué hombre habrá, vuelvo á decir, que con la fé y viva consideracion de estos motivos, sea tan temerario y ciego, que se atreva á pecar?

H. Cosa es que convence: mas dime ya cuál es la quinta llave?

M. Es la consideracion formidable del número determinado que tienen los pecados. A cada hombre [dice S. Agustin, *Lib. de Vit. Christ.*] tiene señalada Dios cierta medida, ó número de pecados,

la cual mientras no está llena y consumada, nos espera para que nos convirtamos; pero en llenándose la dicha medida, y en llegando el número de pecados al último, entónces no espera mas, y se sigue sin remedio la condenacion.

H. Y sabes madre, qué número de pecados permite Dios á cada hombre?

M. Eso, hijo mio, es un secreto tan escondido, que solo su divina Magestad lo sabe. Lo que solo te digo por semejanza es, que asi como á unos hombres les permite larga vida, y á otros corta, de donde se sigue, que en llegando el ultimo dia que llena la medida, infaliblemente mueren: así tambien, aquel pecado que llena el número de los permitidos, en llegando á cometerse, se sigue la condenacion y muerte eterna.

H. Por cierto que es eficacísima esta consideracion para no pecar.

M. Pues cuando te veas tentado de los enemigos, y sientas que te inclina alguna pasion á pecar, has esta consideracion: *¿Si será este el último pecado? ¿Si con este se llenará el número? ¿Si acabado de cometer me quedaré muerto? ¿Si con él me quedaré obstinado, sin arrepentirme y me condenaré?* Y para que no olvides este remedio tan eficaz, encomienda á tu memoria la siguiente quintilla, y procura repetirla.

Número determinado
Tiene el pecar, y no sabes
Si para ser condenado,
Te falta solo que acabes
De cometer un pecado.

H. Así lo haré: dime ya cual es la sesta llave?

M. Es la verdadera y cordial devocion á la Santísima Virgen MARIA, pues dice la misma Señora en el capítulo veinte y cuatro del Eclesiástico; *que no pecarán los qae trabajaren en ella* (esto es, los que se ocuparen en su devocion.)

H. Y qué será bueno hacer en obsequio de la Señora?

M. Rezar todos los dias su santo rosario, ayunar los sábados, si se puede, comulgar los dias de sus festividades, y principalmente huir las ocasiones de ofender á Dios, porque mal se puede compadecer, querer á la Madre y ofender al Hijo.

H. Y si por accidente me veo en algun peligro de pecar, qué haré para que me favorezca la Señora?

M. Dí esto con segura confianza: *Alaba MARIA á Dios en todo tiempo: alcánzame Señora, que no ofenda yo á un Dios tan bueno.*

H. Conque segun eso, es mucha la prontitud y eficacia con que la Señora favorece á los que la invocan.

M. Es mucha, y tanta, que son innumerables lon beneficios que han conseguido los cristianos por su medio, los milagros con que se han visto socorridos por su intercesion, y aun los libros en que están escritas las maravillas con que ha favorecido á sus devotos. Muchos casos pudiera referirte, pero solo te contaré este, que refiere San Melitón. Dice que un hombre crió una avecilla, llamada Urraca, á quien enseñó á decir AVE MARIA, lo que aprendió tan bien, que si llamaban á la puerta, decia: AVE MARIA; si llamaban los de dentro, decia; AVE MARIA; y á todo respondia

AVE MARIA. Sucedió pues, que descuidándose con la jaula, se la arrebató un gavilan, y la llevaba presa para comérsela: hallándose la pobre avecita en este conflicto, con la costumbre que tenia, dijo: AVE MARIA. ¡Caso portentoso! Al punto soltó el gavilan su presa, y cayó muerto en el suelo, dejando libre á la avecilla. Pues si la invocacion del nombre de MARIA, pudo tanto en un irracional, qué será, y cómo te favorecerá, si tú en cualquier peligro invocas su Dulcísimo Nombre?

H. Dime ya cual es la séptima llave con que me he de librar de ofender á Dios?

M. Es la continua memoria y agradecimiento de los muchos beneficios que á su divina Magestad debemos. Estos son y deben ser los que poniendo prisiones á nuestra libertad, no nos dejen facultad alguna para ofenderle. Y para que así lo hagas, oye este suceso de la Sagrada Escritura.

EJEMPLO.

Sabido es, que el antiguo José fué vendido por sus hermanos á unos pasageros Ismailitas, los cuales en Egipto lo vendieron á Putifar. Era este rico señor, y grande en aquel reino: agradóse tanto de su esclavo José, que en sus manos puso todas sus riquezas y el gobierno de su casa todo. Al mismo tiempo, la señora esposa de Putifar, puso sus lascivos ojos en José, por la singular hermosura de que le habia dotado el cielo, y atropellando los fueros de señora y los recatos debidos á su sexo y estado, le manifestaba sus desordenados deseos; pero el Santo jóven se hacia desentendido á las demostraciones

cariñosas de su ama Mas como era ladrona de casa se valió de una coyuntura, haciéndose encontradiza con él en una pieza, y tomándolo de la capa, le declaró en el todo su lascivo intento, huyó el castísimo José, dejándole la capa en las manos, y diciéndole estas palabras: *Advierte que mi Señor me ha hecho dueño de todas sus cosas, pues cómo podré hacer éste mal y pecar contra mi Señor?* Aquí refleja S. Ambrosio; y tú hijo mio, reflejarás con el Santo, que no dijo José, *no quiero*, sino *no puedo*, porque son tan fuertes cadenas las de los beneficios que se reciben, que imposibilitan, y no dejan libertad para ofender á quien beneficia.

Toma, pues, ejemplo de este castísimo mancebo, para huir y vencer cualquiera tentacion, aunque sea tan fuerte y estrecha como la suya. En viéndote tentado para cometer alguna culpa, dí: A un Dios que me sacó del abismo de la nada y me dió el ser que tengo, no de piedra ni de bruto, sino de racional, y que para conservarme crió al sol que me alumbrára, á la tierra que me sustenta, al aire con que respiro, al fuego que me calienta, he de ofender? No, *no puedo*. A un Dios que me conserva y socorre con mantenimiento y vestuario, que alivia mis necesidades, que me alienta en mis desconsuelos, que mitiga mis dolores y sana mis enfermedades, he de agraviar? No, *no puedo*. A un Dios que habiéndome dado el ser de hombre que gozo, no me puso en tierra de bárbaros, en donde me perdiera para siempre, sino en tierra de cristianos, en donde le conociera, para amarle, servirle y salvarme, he de ofender? No, *no puedo*. A un Dios,

que en su Iglesia me dejó los Santos Sacramentos para mi remedio, la sacratísima Eucaristía para mi regalo, maestros para mi cultivo, predicadores para mi enseñanza y ministros para mi guía, he de agraviar? No, *no puedo*. A un Dios, que cuanto yo mas me he empeñado en despreciarle, se ha empeñado mas en buscarme, ya enviándome al corazon sus auxilios, con interiores inspiraciones, ya poniéndome escarmiento á los ojos, y ejemplares noticias á los oidos, y ya embarazando mis errados pasos por muchos modos, he de ofenderle? No, *no puedo*. A un Dios, que con tanta paciencia me sufre, que con tan gran misericordia me perdona y con tan dulces caricias me recibe, he de agraviar? No, *no puedo*. A un Dios, que por llevarme al cielo vino á la tierra, y haciéndose hombre porque yo fuese hijo suyo se sujetó á tanta pobreza, trabajos y desprecios, toleró injurias, disimuló testimonios, sufrió bofetadas, golpes, azotes, espinas y heridas, que derramó su sangre, que rindió su propia vida á los crueles filos de la muerte, solo por darme con su propia muerte la vida, he de ofender? No, *no puedo*. A un Dios, en fin, que me crió, no para sepultarme en el abismo, sino para colocarme en el cielo, en donde he de resplandecer incomparablemente mas que el sol, en donde he de estar sumergido en un mar de imponderables delicias, en donde los santos me han de mirar con el cariño de hermanos, los ángeles con la amistad de compañeros, la Santísima Virgen con amor de hijo, mi JESUS como prenda redimida con su preciosísima Sangre, y mi Dios Uno y Trino, como hechura suya, á este Señor he de agraviar? No, *no puedo*. No es posible, que yo

ofenda á un Dios tan bueno, renuncio con todo mi corazon toda mi libertad, que no la quiero ya para agraviarle, sino solamente para servirle y buscarle hasta conseguir el último logro de su vista clara, que como piélago insondable, mar inmenso de perfecciones y hermosuras infinitas, me glorifique eternamente.

H. Madre, el Señor te premie esta linda doctrina que me das, y á mí me conceda su gracia para observarla toda.

M. Pídeselo con verdadera humildad y fino amor, esperando de su bondad infinita te lo concederá.

H. Así procuraré hacerlo: dime ahora si falta otra cosa para mi enseñanza.

M. Ahora te pondré el Acto de Contricion, que te prometí, para que usando de él á menudo, solicites el perdon de tus pecados, con la memoria de los que te he dicho, que la Contricion no está en estas palabras que se profieren con la boca, sino en el interior, verdadero sentimiento del corazon.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo, verdadero Dios y Hombre, á quien adoro por verdadero Hijo de Dios vivo, y como tal confieso y amo, y á quien como á mi Padre y Pastor divino busco: aquí tienes bien de mi alma, á la oveja perdida; confieso arrepentido que he dejado la dulzura de tu trato por correr en seguimiento de mis vicios. No tengo ojos con que miraros, Dios mio, porque mi confusion ha dado

con ellos en la tierra; pero confio en vos, que no tendréis enojos con quien dá señales de arrepentimiento; puesto que venisteis á buscar la oveja descarriada. Aquì estoy rendido a vuestros soberanos piés, ojalá y fuera con aquel dolor que tuvo la Magdalena, y que toda la sangre de mis venas se convirtiera en lágrimas para llorar mis culpas: recibe, bien de mi alma, el dolor que tengo de haberte ofendido; me pesa una y muchas veces sobre todo pesar de haberte agraviado con tan abominable atrevimiento, y si me fuera posible, que infinitas veces me pesara, otras tantas digo, Señor, que me arrepintiera, y me arrepiento con todo mi corazon, y quisiera antes haber muerto que haberte ofendido, y esto solo por ser quien eres: te prometo, Padre mio amantísimo, firmemente y con toda mi voluntad te doy palabra de no volverte á ofender, sino morir primero que pecar, de confesar todos mis pecados, cumplir la penitencia que se me impusiere por ellos, y huir de toda ocasion de culpa: espero, Dueño mio, en tu suma bondad y misericordia infinita, que me los has de perdonar todos, me has de dar gracia y perseverancia en ella, para morir en tu amor, y pasar á alabarte eternamente en tu gloria Amén.

M. Ya te dije, hijo, que esta es la devocion de las devociones para que sobre todas cuides de observarla; y no es devocion como quiera, sino obligacion forzosa, porque quien ha pecado está obligado á arrepentirse de sus culpas, y clamar á Dios muy humildemente. Ahora te enseñaré una devota Oracion con que has de solicitar el favor de la Santísima Vírgen MARIA para tu hora de la muerte:

rezarás tres veces el *Ave María* en memoria de su dichosísimo Tránsito, y luego dirás esta

ORACION.

Purísima, amibilísima y Santísima Vírgen MARIA, Madre dignísima de Dios y Señora nuestra, estas tres Salutaciones te ofrezco en memoria de tu felicísimo Tránsito de esta vida, Asuncion á la gloria, y Coronacion por Reina, que exaltada á la diestra de tu soberano Hijo gozas, siendo reverenciada como Emperatriz y Señora del cielo y de la tierra, venerada de las Gerarquías Angélicas, y de todos los Bienaventurados, y todos los hombres en este mundo: principalmente te las ofrezco en honor de aquella conformidad heroica y amor encendido con que moriste; y pues por tus altísimos merecimientos consigues de tu divino Hijo y mi Señor, ser abogada piadosísima de todos los pecadores que á tí se acogen, y mas de los que en la hora amarga de su muerte te llaman, interponiendo tu especial preteccion y socorro, para ser defendidos del demonio, asistidos de tu clemencia, y amparados de tu misericordia, para ser así presentados con tu favor ante su justísimo y rectísimo tribunal; yo en confianza de esta gran benignidad de mi Señor y amor tuyo, desde ahora para la hora de cualquiera tentacion, y mas especialmente para la hora terrible de mi muerte, me acojo al amparo de tu eficaz Patrocinio y te pido, soberana Princesa, que libre mi alma, por tu intercesion de una mala muerte, sea presentada en el tribual de tu Hijo Santísimo; en cuya clemencia halle el perdon de

mis culpas, y con su divina gracia y tu favor, vaya á alabar á la sacratísima TRINIDAD, en tu compañia, al palacio de la gloria. Amén.

M. Tambien te advierto, hijo mio, tengas especialísima devocion con el santísimo Patriarca Señor S. José, por ser ante Dios poderosa su intercesion, por la cual para alcanzar con las demás virtudes la de la pureza, podrás rezarle la siguiente

ORACION.

¡O JOSE santísimo! Padre estimativo de Jesucristo, yo [*N.*] humildísimo esclavo tuyo, te encomiendo especialmente la castidad de mi alma y cuerpo: y te ruego por la paternal custodia que tuviste de JESUS y por tu pureza, que te dignes de recomendarme al mismo Jesucristo, Hijo tuyo, y Cordero sin mancilla, y á su vigilantísima Madre, tu Esposa la Virgen MARIA, y de guardarme libre de todo pecado grave. No permitas que alguna vez me manche con la inmundicia de la impureza; antes luego que me vieres tentado y en peligro de pecar, aparta lejos de mi corazon todos los pensamientos y afectos deshonestos é inmundos, trayéndome á la memoria el recuerdo de la eternidad, y de Cristo Crucificado, imprime, ¡oh santo José! en lo íntimo de mis médulas el sentido del temor del Señor, y enciende en mí el fuego de amor de la siempre amabilísima TRINIDAD. Amén.

M. Ya, hijo mio, te he dictado cuanto necesitas para vivir y morir como cristiano; procura observarlo todo con aplicacion y perseverancia, no solo en el tiempo de tu mocedad, sino hasta el fin

de tu vida; y para que en nada y nunca desmayes, te amonesto que siempre pienses esto: Que el negocio de tu salvacion es solo tuyo, y tan tuyo, que ni yo me he de salvar por ti, aun con todo el amor de madre. Y con esto pongo fin á mis consejos.

APENDICE.

DEL PECADO MORTAL, SU MALICIA Y FEALDAD.

¿Qué es pecado mortal? Pensar, decir, hacer, ó faltar en algo gravemente contra la ley Dios.

Es volver las espaldas á Dios sumo ó infinito bien, y convertirse á las criaturas que no son otra cosa que vanidad, mentira y miseria suma.

Es veneno del alma, bebida ponzoñosa, cadena, lazo y cepo de Lucifer, orijen de todos los males del mundo, humo infernal, sueño pesadísimo, letargo mortal, muerte del alma, enemistad de Dios, destierro del Paraiso, pérdida de todos los bienes, y ganancia de todos los males.

El pecado mortal es peor que el infierno y que

el demonio, es sobre feo y sobre malo, porque su fealdad es sobre toda su fealdad y malicia, por ser ofensa de una hermosura y bondad infinita.

¿Por qué es tanta la malicia y fealdad del pecado? Por las circunstancias con que se comete.

Quien le comete es una criatura vilísima y miserable, que se atreve á perder el respeto á su Criador y Padre. Porque ofende á Dios en su palacio, que es este mundo, en su presencia y vista, sin reparar en su poder infinito, por el cual pudiera arrojarle al punto en el infierno, sin hacer caso de su justicia, ni de su misericordia, ni de su hermosura, ni de su inmensidad, ni de sus amenazas, ni de sus promesas, ni de su prividencia, ni de la Sangre de Cristo, derramada por él.

¿Y por qué interés ó ganancia le ofende? por un vil interés, por un punto de honra vana, por un gustillo vergonzoso, por cosas vilísimas que pasan como humo, y son como si no fuesen.

¿Qué efectos causa el pecado mortal?

Por el pecado mortal se pierde la gracia del Espíritu Santo, sus Dones, las Virtudes infusas (excepto la Fe y la Esperanza que quedan muertas) la amistad de Dios, su filiacion, el derecho al reino de los cielos, la proteccion especial que tiene Dios de los que son sus hijos. Se pierde la paz y la serenidad de la conciencia, los regalos y consuelos espirituales, la felicidad para bien obrar. La libertad verdadera, y señorío del espíritu; se pierde el fruto y mérito de las buenas obras, la comunicacion y participacion de todos los bienes de Cristo y de sus santos. En fin se pierde á Dios y con él todos los bienes.

¿Qué se gana con el pecado mortal? se gana el infierno, el ser borrado del libro de la vida, el quedar enemigos de Dios y de sus santos, esclavo de Lucifer, se gana quedar flaco, ciego y atado de piés y manos en su poder, quedar el alma muerta, fea, abominable, hecha cueva de ladrones y basiliscos, con la puerta abierta para mas y mas pecados, porque uno llama á otro

El mayor mal de los males es el pecado mortal, el solo mal, el verdadero mal: aunque todos los demonios, y todas las criaturas se empeñasen en hacerte mal, no pueden dañarte tanto como un pecado mortal que tú cometas por tu voluntad; luego si pecas, te haces mas daño á tí mismo, y te quieres peor que todos los demonios: en fin, fuera menos mal aniquilar toda la máquina del mundo, destruir todas las criaturas, que cometer un solo pecado mortal.

¿Qué castigo merece el pecado?

Con fuego eterno no se puede consumir la mancha de un solo pecado mortal. Con fuego eterno lo castiga Dios, y con todo eso no lo castiga tanto como merece.

A los ángeles, siendo criaturas escelentísimas, adornadas de singulares gracias y virtudes, así que cometieron un pecado de soberbia, un pensamiento consentido, los arrojó como rayos al infierno, hechos demonios feìsimos.

A Adán y Eva, criados en justicia original con muchos dones y gracias así que comieron del árbol prohibido, les quitó Dios su gracia, los dones y virtudes que la acompañaba, los arrojó del paraiso, condenó á ellos y á todos sus descendientes á la

muerte temporal y eterna. La temporal la sufrimos todos irremisiblemente, y la eterna la sufriríamos tambien si Jesucristo no nos hubiese rescatado con su sangre.

A Jesucristo por haber salido fiador nuestro, sujetó el Eterno Padre, aunque le amaba con amor infinito, á muerte afrentosa de cruz: si tal castigo descarga la justicia en el leño verde, ¿qué hará en el seco? Si así se ensangrienta en el hijo natural é inocente, ¿qué no deben temer los hijos adoptivos, pecadores é ingratos?

Finalmente: castiga Dios al pecador aun en esta vida, abandonándolo, negandole sus gracias especiales, de donde se sigue que un pecado llama á otro; y de aquí la dureza, obcecacion, impenitencia final, y muerte eterna. ¿Y nos atreverémos á pecar, y á vivir en pecado?

Menos malo fuera estar
Con un demonio acostado,
Que acostarte con pecado
Que te pueda condenar.

DEL PECADO VENIAL.

SU FEALDAD, EFECTOS Y CASTIGOS.

¿Qué es pecado venial?

Una enfermedad de alma, peor que todas las enfermedades del cuerpo juntas y que el infierno mismo.

Es una *lepra* que llena de inmundicia y aparta de los brazos del esposo; es cáncer que va corrompiendo las virtudes, hasta que mata con el pecado mortal.

Es *gota y perlesía* que impide mover á lo bueno y andar hácia Dios.

Es *hidropesía* y hambre canina de los bienes del mundo y falsos placeres.

Es *mal de corazon* que turba los afectos y la razon, y la embrutece poco á poco.

Es *asma* que no deja aspirar al cielo.

Es *sordera* que no deja oir las inspiraciones divinas y la voz de Dios.

Es *ceguera* que impide ver las verdades eternas.

Es *tísica* que va secando y consumiendo la virtud y la devocion.

Es *niebla* que estorba ver á Dios con la contemplacion.

Causa en el alma todos los efectos que la enfermedad del cuerpo en el cuerpo: mal olor, flaqueza, caimiento, desgana, tristeza, y desabrimiento.

Finalmente; es contrario á la razon, es ofensa de Dios, y desprecio suyo, aunque leve; esto basta para que sea un gran mal, y para que lo debamos evitar.

¿Cómo castiga Dios el pecado venial?

En esta vida con pérdida de honra, hacienda, salud y vida.

Con permitir tentaciones, inquietudes, turbaciones de conciencia, desconsuelos, tinieblas, ceguedades, con negacion de auxilios y gracias, á lo que se siguen caidas mortales.

Lázaro el leproso fué castigado así por un pecado venial: dícelo S. Juan Crisóstomo, el abad Paulo con perlesía, S. Gerardo con ceguera, S. Eleázaro conde de Aquitania, fué azotado por un ángel, y lo mismo S. Gerónimo, Moisés y Aaron con la muerte. La muger de Lot, fué convertida en estatua de sal por una curiosidad Un profeta fué muerto por un leon. Oza cayó repentinamente muerto. A un ermitaño despedazó una fiera, todos estos por culpas ligeras.

Al abad Moisés, por una palabra desentonada, se le metió el diablo en el cuerpo.

2. En la otra vida castiga Dios los pecados veniales con pena temporal de sentido, con penas terribles en el purgatorio, y en los condenados con pena eterna del infierno. Así que, los pecados veniales son leña, heno y paja, que mantienen el fuego del purgatorio. Tambien es castigado el pecado venial en la otra vida, con pena temporal de daño, pues retarda á las almas del purgatorio, justas y amigas de Dios, el verle y gozarle. Un solo pecado venial, por leve que sea, impide la entrada al cielo. Una persona fué condenada á un año de purgatorio por una culpa venial. Un religioso descuidado en cumplir las penitencias, fué sentenciado á estar en el purgatorio hasta el dia del juicio: ¿te parece poco mal? Los que no reparan en pecados veniales, aunque tengan la fortuna de morir en gracia, ¿cuándo verán á Dios?

Lo mas terrible del pecado venial, que dispone para el mortal, así como la enfermedad dispone para la muerte; la razon es, porque quien desprecia lo poco, caerá en lo mucho. Porque se pierde el te-

mor de Dios, que es el muro que defiende del pecado mortal; porque se priva uno de los auxilios y gracias especiales, que habian de conténerle para no pecar.

Nota bien: aunque los enemigos .sean flacos y pequeños, deben temerse, porque una gota de agua, si continúa cayendo, orada una piedra; la enfermedad leve, se hace grave, si no se cura á tiempo. Por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo; por un caballo un caballero: la arena aunque menuda, si es mucha, puede hacer que se hunda un navío.

Finalmente; es doctrina corriente que un pecado venial, una mentira, una maldicion, no se debe hacer advertidamente por todos los bienes del mundo, aunque por él se hubieran de convertir y salvar todos los infieles y pecadores, aunque por él se hubiesen de evitar todas las pestes, guerras, muertes, y todos los males imaginables. Porque al cabo es ofensa de Dios, y Dios vale mas que todo. Peor es tener un pecado venial en el alma, que todos los demonios del infierno en el cuerpo. ¿Mira si es poco de huir el pecado venial?

Se dirá despues de confesarse la siguiente

PROTESTACION.

Yo afirmo, resuelvo, establezco en presencia de Dios eterno, y de toda la corte celestial, habiendo considerado la inmensa misericordia de su divina bondad, para conmigo indignísima y miserable criatura, que crió de nada, conserva, sustenta, libra

de tantos peligros, y colma de tantos beneficios: mas sobre todo, habiendo considerado la infinita dulzura y clemencia con que este buen Dios me ha tolerado en mis maldades, inspirándome tan frecuente y amigablemente, convidándome á la enmienda, esperándome al arrepentimiento y penitencia, hasta este año de mi vida, no obstante todas mis ingratitudes. deslealtades, é infidelidades, con las cuales, dilatando mi conversion, le he ofendido, menospreciado tan imprudentemente su gracia, despues de haber tambien considerado, que en el dia de mi sagrado bautismo, fuí santamente ofrecido y dedicado á Dios, para ser su hijo, y que contra la profesion que entonces se hizo en mi nombre, tantas veces he profanado infelizmente, y he violado mi espíritu, volviéndole contra su Criador y Redentor; vuelto ahora en mí, postrado de corazon y de espíritu delante del trono de la divina justicia, me conozco, tengo, y confieso por legítimamente convencido del crímen de lesa Magestad divina, y culpable en la muerte y pasion de Jesucristo, por causa de los pecados que he cometido, por los cuales él murió y sufrió el tormento de cruz, de manera, que soy por consiguiente digno de perdicion y condenacion eterna.

Pero volviéndome hácia el trono de la infinita misericordia de este mismo Dios eterno, despues de haber detestado de todo mi corazon las maldades de mi vida pasada, humildemente invoco y pido gracia, perdon y merced con entera absolucion de mi culpa, en virtud de la muerte y pasion de mi amantísimo Redentor, en la cual, estribando como en único fundamento de mi esperanza, ofrez-

co otra vez, y renuevo la sagrada profesion de fidelidad, hecha por mí á Dios en mi bautismo. Renuncio al diablo, mundo y carne; detesto sus malditas sujeciones, vanidades y concupiscencias, por todo el tiempo de mi vida presente, y por toda la eternidad. Y convirtiéndome á mi Dios benigno y piadoso, deseo, propongo, determino y resuelvo irrevocablemente servirle, amarle y obedecerle ahora y siempre; y á este fin le doy, dedico y consagro mi espíritu con todas sus facultades, mi alma con todas sus potencias, mi corazon con todos sus afectos, mi cuerpo con todos sus sentidos, protestando de nunca mas abusar de parte alguna de mi ser contra su divina voluntad, á la cual me sacrifico y ofrezco en espíritu para serle enteramente leal, obediente y fiel criatura, sin que jamas me quiera desdecir, ni arrepentir de esto.

Y si por sugestion del enemigo, ó por flaqueza humana me sucediere faltar en algo á esta resolucion, desde ahora protesto y propongo con la gracia del Espíritu Santo, levantarme al punto que lo conozca, convirtiéndome de nuevo á la divina misericordia.

Esta es mi voluntad, mi intencion, mi resolucion inviolable, la cual consiento y firmo sin reserva ni escepcion en la presencia de mi Dios, á la vista de la Iglesia triunfante y de la militante, mi madre, que atiende á esta mi declaracion, en la persona del ángel de mi guarda, que como oficial de ella me escucha y observa

¡Oh Dios mio! eterno, poderoso, bueno, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, confirma en mí esta resolucion, y aceptad este mi sacrificio cordial, é inte-

rior, en olor de suavidad; y como os habeis servido de darme la inspiracion y voluntad de hacerlo, dadme tambien gracia y fuerzas para cumplirlo y perfeccionarlo.

¡Oh Dios mio! Dios de mi corazon, Dios de mi alma, Dios de mi espíritu; vos sois mi Dios, y por tal os conozco, adoro, confiesó, alabo ahora y por toda la eternidad. Viva Jesus, amen.

ORACION A LA VIRGEN.

María, Vírgen y Madre de Dios, Refugio y Abogada de pecadores; yo el mayor de todos, pero arrepentido y deseoso de vivir bien en adelante, os ruego encarecidamente por la sangre de vuestro Hijo, derramada por mí, me alcanceis la gracia de padecer todos los males, ó perder todos los bienes del mundo, antes que cometer un solo pecado mortal. No permitais, Madre mia, que yo vuelva á enojar á mi Dios. Espero en vuestra poderosa intercesion, que vuestro Hijo Santísimo me ha de perdonar mis pecados, y me ha de dar su gracia eficaz para perseverar en su santo servicio hasta la muerte, y despues la gloria eterna. Amen.

Advertencias para la perseverancia.

1. Cumplir presto la penitencia: renovar cada dia el propósito de no cometer mas los pecados confesados, ni otro alguno; huir las ocasiones, y desconfiar de sí. De los confiados salen los burlados, el que ama el peligro perece en él.

2. Aplicarse con esmero á satisfacer á la divina justicia con toda suerte de obras buenas, pues no basta no obrar mal, es necesario obrar bien. Sin penitencia no hay cielo. No basta cumplir la penitencia sacramental, es menester añadir todo lo que se pueda de oracion, limosnas, ayunos, &c.

3. Aplicarse á ganar indulgencias y jubileos, que son suplemento de nuestra flaqueza. Sobretodo, ejercitar la caridad con los pobres; porque es de fé, que los misericordiosos alcanzarán misericordia. *Substine, abstine, age;* es la suma de la vida moral y cristiana.

4. Tomar por su cuenta el vencer la pasion dominante, ordenando á esto los ayunos, limosnas, oraciones, &c.

5. Sufrir con espíritu de penitencia todos los trabajos y molestias de la vida, la sujecion al órden, y las cargas ó peso del estado en que se halla.

6. Acudir pronto á Dios en las tentaciones, diciendo: *Deus in adjutorium meum intende, Domine ad adjuvandum me festina.* Señor, sálvanos, que perecemos, no nos dejes caer en la tentacion, líbranos de todo mal.

7. Practicar los ejercicios de esta suma, especialmente el cuotidiano, y los demas preservativos, que se tuviere por conveniente.

8. Si se acuerda de algun pecado que no confesó, acusarse en la primera confesion, diciéndo: padre, acúsome de tal pecado que se me olvidó, ó me parece que se me olvidó en la confesion general.

9. Hacer cada año, al principio ó al fin confesion general de todo el año. Esto es muy conveniente para llevar la vida consertada, crecer en virtudes y no tener escrúpulos.

10. Tener confesor fijo, y no mudarlo sin necesidad, y confesarse á menudo.

11. Tomar por abogado especial de la perseverancia, al ángel de su guarda, á S. Felipe Neri, al de su nombre, &c., y sobretodo á la Vírgen Santísima.

Aviso á los escrupulosos.

El sentir, no es consentir,
Ni el pensar mal, es querer,
Voluntad libre ha de haber,
Junto con el advertir.

EJEMPLOS NOTABLES.

A un monge dijo un compañero suyo: Dios me ha revelado que eres del número de los réprobos. Respondió el monge: bendito sea Dios por todo: yo no desespero por eso, antes de aquí adelante doblaré la penitencia y la trasdoblaré hasta que halle misericordia y gracia con Dios, que es Padre piadosísimo. Hízolo así, y despues de algunos años, tuvo el compañero revelacion que aquel monge se habia de salvar.

Otro tuvo revelacion que era réprobo, y dijo: pues ya que no podré amar á Dios en el infierno, le amaré aquí cuanto pueda; hízolo así, y fué predestinado.

San Francisco de Sales tuvo una terrible tentacion sobre si seria ó no réprobo: estando muy atribulado, acudió á la Vírgen Santísima, y luego se serenó su espíritu y llenó de confianza.

La conclusion y doctrina verdadera es, que Dios quiere que todos se salven, y ayuda para ello con su gracia: el que se condena es porque quiere condenarse, porque desecha las gracias y auxilios de Dios, porque no guarda los mandamientos; y el Señor viendo que no quiere eficazmente sanar, le abandona y desampara y muere en su pecado.

INDICE

DEL

NEGOCIO DE NUESTRA MAYOR IMPORTANCIA.

Diálogo entre madre é hijo, esplicándose las calidades de la confesion.

Cap. I. *En que se esplican los daños que causa en el alma el pecado, y la facilidad con que los borra una buena confesion*..... 7

Cap. II. *En que se declara lo que debe saber el cristiano antes de confesarse*..... 13

Cap. III. *En que se esplica el exámen de la conciencia*..... 24

Oracion al Espíritu Santo..... 29

Oracion á la Santísima Vírgen María..... id.

Cap. IV. *Esplicacion de la integridad de la confesion*..... 30

Cap. V. *En que se esplica la verdad que ha de tener la confesion para ser buena*..... 40
Cap. VI. *En que se esplica el dolor de la Atricion, necesario para la buena confesion*..... 45
Cap. VII. *En que se esplica el dolor de contricion*..... 54
Cap. VIII. *En que se esplica el propósito de la enmienda*..... 63
Cap. IX. *En que se prosigue la materia del pasado*..... 67
Cap. X. *En que se esplica como se ha de hacer la acusacion de los pecados*..... 74
Cap. XI. *En el que se esplica la Satisfaccion*. 80
Cap. XII. *En que se ponen medios para perseverar en los buenos propósitos, y para conservar la gracia, adquirida en el Sacramento de la Penitencia*..... 85
Capítulo último. *En que se clausulan los consejos y documentos de la Madre, siguiendo la misma materia del pasado*..... 93
Acto de Contricion..... 99
Oracion á María Santísima..... 101
Oracion á Señor San José..... 102

APENDICE.

Del pecado mortal, su malicia y fealdad.... 103
Del pecado venial, su fealdad, efectos y castigos. 106
Protestacion para despues de confesarse..... 109
Oracion á la Virgen..... 112
Advertencias para la perseverancia..... *id.*
Avisos á los escrupulosos..... 114
Ejemplos notables..... *id.*